

niega algun Misterio de la Fé, ò que cree alguna cosa que le es contraria: y ahora sea interior, ahora exteriormente, si eso es con pertinacia, es heregia; y á lo dixe todo: es heregia, es toda la maldicion de Dios, y de su Iglesia Santa, es toda la abominacion de los Cielos, es toda junta la malicia, y veneno del Infierno, y es todo el abismo de desdichas, à que puede precipitarse una alma. Dixe que aquel error en negar la Fé, ò alguno solo de sus artículos, ò en creer algo contra ella, ha de ser con pertinacia; no porque sea menester que se resista mucho tiempo en creer uno su disparate, para que sea herege, no, que en un instante puede ser esa pertinacia; como si uno, conociendo, y sabiendo muy bien, que es de Fé lo que niega, y que así lo enseña la Iglesia; con todo eso lo niega, es pertináz, y es herege: mas si por ignorancia tuvo uno algun error contra la Fé, y luego que sabe que lo contrario es de Fé, se corrige, y se sujeta à creerlo, este no es herege; pero será pecado mortal su ignorancia, si era de las cosas que debía saber. En Francia un mancebo de rota conciencia, por los funestos escalones de sus vicios, llegó à tal profundo, que despreciando la Fé, hacia chanza, y mofa de que su alma fuese inmortal: esto les decia con mucha risa à otros que con él estaban bebiendo vino en una taberna, y añadió: Si hubiera aqui quien me comprara esta mi alma, que me dicen que tanto vale, nos beberiamos el precio en vino: El que lo decia, y un forastero, que iba entrando, pues yo la compraré, dixo. Rieron, y terciaron todos: hizo el concierto, pagó el precio, y fueron bebiendo con gran regocijo; pero presto remató en llanto; porque el forastero, quitandose la máscara, descubrió que era un demonio, y asiendo de aquel desventurado, que daba grandes voces, se lo llevó en un punto al Infierno.

Mas no solo el que niega la Fe es herege, sino tambien el que duda de su verdad: *Dubius in Fide, est hereticus*, (Cód. 1. de hereticis.) Por eso añade el Catecismo: *¿Quién peca contra la Fé? El que niega, ò duda las cosas que debe creer.* ¿El que duda, Padre? Sí. Yá se turba, y alborota el escrupuloso; pues sosieguese. El que duda, se entiende, con voluntaria pertinacia, quedandose incierto en si es, ò no es verdad infalible de la Fé. Este es el que peca contra la Fé, y es herege: no el que creyendo ser certisimas todas las verdades de nuestra Fé, padece dificultades, tentaciones, y luchas, no: que si esas lo afligen, lo atormentan, y lo molestan, antes merece delante de Dios, Clame, pues, à su Magestad: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam.* ¡Oh, Señor! yo creo firmemente todas las verdades de tu Fé, ayúdame, y alumbrame mi entendimiento para que venza su incredulidad. Y despreciar, y no hacer caso de estas tentaciones, es el consejo mejor. Por ultimo, oyentes míos, ponerse à disputar, y hacer conversacion, averiguando puntos que tocan

à la Fé los seculares sin letras, es cosa peligrosísima, es pecado mortal: así consta por precepto Eclesiastico, que lo prohibe al *cap. Quicumque, §. Inhibemus, de hereticis in 6.* Si algo se ignora, preguntar à los doctos, y no querer tan à costa del alma parecer discretos, que son estas materias delicadissimas, y en que vá mucho.

Molestábanle à uno las moscas, (refiere el caso San Agustín, *tract. in Joan.*) y quando mas impaciente las sacudia por todas partes, viendolo, logró la ocasion le astucia de un herege Maniqueo. Llegóse disimulado: ¿qué es eso? ¿qué ha de ser? Estos animalillos, que sobre ser tan asquerosos, son tan impertinentes. Decis bien, replicó aquel, ¿y quién podrá creer, que unos animalillos tan ruines los crió Dios? ¿Dios habla de criar eso? El otro simple sobre impaciente, dexóse engañar à palabras tan frivolas. Pues yo me persuado à eso, respondió. Prosigue el herege, como suelen, con doradas palabras, y luego: ¿pues qué mas tiene una abeja que una mosca? Concedióle el simple, y adelantó el malicioso: ¿Pues qualquiera pajarito tiene mas que un poco de mas cuerpo, pues vive como la mosca, vuela como la abeja? y así à estas no las crió Dios, ni à los pajaritos. Así lo fue llevando poco à poco de uno en otro animal, y de uno en otro viviente, hasta que desde una mosca, lo puso en un elefante; y engañandolo, le hizo creer que Dios no habia criado todas las cosas. En esta desventura pueden parar conversaciones de los que en materias tan soberanas, como son los Misterios de nuestra Fé, se meten à discurrir como ignorantes. Callar será mejor, y abairr callando à las verdades de Dios nuestros entendimientos. Confiesen nuestra Fé nuestras exteriores costumbres, mientras están asidas à las eternas verdades de Dios nuestras almas. Christianos en el interior, y en el exterior Christianos: eso es tener Fé con veras en el exterior, y en lo interior. Y quanto zela Dios esa junta, lo diré con esta prodigiosa maravilla.

Referela Fray Pedro de Rota, Religioso Capuchino. (Rot. t. 1. D. 4. post Pasch. Anot. 4.) En el Reyno de Aragon, en un Lugar llamado Tovet, veneran una Imagen de la Santissima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, asistiendo à su Soberana Reyna por uno, y otro lado dos Angeles. Sucedió, pues, que apretados del temor, y amenazas del Rey Catolico los Moros que vivian entonces en aquel Reyno, fingidamente pidieron el Bautismo, quedandose tan enemigos como siempre de nuestra Santa Fé. Fue este el año de 1526. Entonces, pues, aquella Soberana Imagen de Maria Santissima en Tovet, y su Hijo precioso, y los dos Angeles, por espacio de treinta horas, estuvieron sudando tan prodigiosamente, que veian en el rostro de la Señora las gotas de sudor mas gruesas que avellanas, y de color de oro: del mismo color eran, aunque mas pequeñas, las gotas que se veian en el rostro de

su

su Santissimo Hijo, y menores las que corrian por los dos rostros de los Angeles: y tan copioso fue el sudor todo, que recogido con un Caliz, y echado en una grande ampolla de vidro, llenó hasta la mitad. Pasmó entonces la maravilla: fuese todo en qué será que será à los discursos. Guardaron con la debida veneracion aquella ampolla de sudor en la Iglesia. Fueron pasando años, y años, el sudor allí se estaba sin consumirse ni una sola gota, y sin que nadie hasta entonces hubiese podido alcanzar la causa de tal prodigio. Pasaron en fin 84. años, desde el año de 1526. que yá dixe, en que sucedió el prodigio, hasta el de 1610. en que el Catolico, y piadoso Rey Phelipe III. mandó que del todo salieran de aquel Reyno los Moros, que con su fingido Bautismo se mentan Christianos. Fueron saliendo, y al punto empezó à irse disminuyendo aquel sudor; de modo, que quando salieron los ultimos, quedó la garrafa del todo seca. Oh, MARIA Madre amorosa de nuestra Fé, y así te cuesta sudor la fatiga, que te causan los Christianos fingidos. Oh libranos, Señora, de tan pernicioso peste: oh, defiende tú, y ampara la pureza de nuestra Fé, para que yá que tantas culpas pierden las almas, esa centella de la Fé las alumbré, y las aliente, para que con el conocimiento de las verdades eternas se mejoren las vidas, se restauren à las obras fervorosas de la Caridad las costumbres, y se resituyan las almas al estado feliz de la gracia.

PLATICA VI.

De la suma adoracion que debemos à Dios, y el culto que le debemos dár en sus Templos.

A 30. DE NOVIEMBRE DE 1690.

NO siempre consiguen la honra todos los que la buscan: no siempre aseguran la honra todos los que mucho la aguardan; y con todo eso siempre es verdadero aquel dicho, que la honra es de quien la dá. ¿Quién tal pensará? ¿Que lo que buscado no siempre se consigue, que lo que guardado muchas veces se pierde; quando se dá, entonces se asegura; quando se dá entonces se tiene; y quando se dá, entonces se posee? La honra es de quien la dá. Esto, pues, que entre los hombres unos con otros se llama cortesía: *Honore invicem prevenientes*, que dixo el Apostol; de los hombres para con Dios, à quien solo se debe toda la honra, toda la veneracion, y todo obsequio: *Soli Deo honor, & gloria*, es la heroica virtud de la Religion, que como Reyna de todas las virtudes morales, yá desde la tierra nos enseña à ser Cortesanos de el Cielo. Otras virtudes puede nuestra tibieza aprenderlas aun de los brutos. De la cigüeña podemos aprender la

piEDAD con nuestros padres; del perro la lealtad con nuestros amigos; de la tortola la castidad; la virginal pureza de las abejas; y aun de las hormigas la diligencia solícita, y la providencia cuidadosa: *Vade ad formicam, ò piger, & discite sapientiam.* (Prov. 6. v. 8.) Mas la virtud de la religion solo pueden enseñarnos los Angeles, aquellos Cortesanos del Cielo, desvelados siempre en tantas adoraciones, en rendidos obsequios al supremo, y absoluto Señor del Universo: son los que nos enseñan cómo en la tierra hemos de venerar à nuestro Dios con reverentes cultos, y rendidas adoraciones. ¡Oh! si dár honra à un hombre es recibirla; tributarle à Dios toda la honra, ¿qué será? Será, y es, la mayor honra de nuestra Catolica Religion: *Qui glorificaverit me, glorificabo eum; qui autem contempnunt me, erunt ignobiles.* (1. Reg. 2. v. 50.)

Yá, pues, alumbrado nuestro entendimiento para conocer por la Fé aquel Sér soberano, perenne fuente de los séres, y unico fin de las criaturas; alentada nuestra alma por la esperanza à buscar aquel bien inmenso, y enamorado nuestro corazón por la caridad à amar sobre todo aquella hermosura infinita, ¿qué se sigue? Que como quien tiene amor no sabe qué hacer por lo que ama, y desasosiega, y se despulsa por darle gusto, mostrándole su rendimiento: así à aquellas tres Virtudes Theologales se sigue luego la virtud de la Religion, que es entre las Virtudes Morales la Reyna; y como tal se emplea toda en los debidos cultos, en los reverentes obsequios, en las honras, alabanzas, sacrificios, y adoraciones, que le debemos à nuestro absoluto Señor, à nuestro supremo Rey, à nuestro amable Dueño, que nos intima, y nos obliga al ejercicio de esta virtud en este primer Mandamiento. No hablamos, pues, ahora del nombre comun con que à nuestra Catolica profesion la llamamos Religion Christiana, ni menos del nombre mas particular con que à las Comunidades que profesan vida mas perfecta, las llamamos Religiones, y à los suyos Religiosos, no: hablamos, pues, aquí de la especial virtud de la Religion, que todos, y cada uno de los Christianos debe tener, y exercitar. Esta, pues, Religion, define el Doctor Angel, es aquella virtud, por la qual los hombres le pagan, y tributan à Dios el debido culto, y la debida honra. (D. Thom. 1. 2. q. 81. ad 2.) Mas como esto puede ser de varias maneras, así tiene la Religion varios exercicios; porque unas veces le paga à Dios el culto con la adoracion, otras con los sacrificios, otras con las oraciones, otras con los votos, y otras tambien con el juramento, hecho con sus debidas circunstancias. De todo iremos tratando en sus lugares, que ahora al amor de Dios, lo que mas inmediato se sigue es su adoracion.

Allá para ponderar lo mucho que una madre ama à su hijuelo, soléis decir, lo quiere que lo

p

ado-

adora. Ahora, pues, ¿á qué nos obliga el amor de Dios? pregunta el Catecismo: *A le adorare à él solo como à Dios, con Fé, Esperanza, y Caridad.* Y así debemos amar à Dios sobre todas las cosas, sobre todas, como unico, y Supremo dueño debemos adorarlo à él solo. Esa es la adoración que llaman *Latria* los Teólogos, y Santos Padres; y es un acto por el qual con la mas profunda sumisión que puede abatirse nuestra nada, con la humillación mas rendida que puede reconocer nuestra miseria, venera aquella Magestad suprema, se postra sujeta à su poder, y reconoce, y confiesa, y adora humilde su absoluta soberanía. Con esta adoración, pues, adoramos à solo Dios, y por eso mismo adoramos con la misma adoración la Humanidad de nuestra vida Christo, porque aunque aquella Santísima Humanidad es criatura; pero estando como está unida hypostáticamente al Verbo Divino, es una sola Persona con él, que es Dios verdadero. Y con la misma adoración de *Latria* debemos adorar el Santísimo Sacramento del Altar, porque adoramos allí real, y verdaderamente presente à nuestro Dios, y Señor Jesu-Christo. Esto es, pues, lo que nos dá à entender aquella palabrilla del Catecismo: *A le adorare à él solo como à Dios;* no porque nos prohiba otras adoraciones, sino porque la adoración de *Latria*, que es la suprema, à solo Dios se la debemos.

Hay, pues, otras inferiores adoraciones à que también estamos obligados, como diré despues en la Doctrina que se sigue; pero no estorvan esta unica, y sola adoración, que à solo Dios se debe. Así como acá en la tierra vemos que se distinguen los terminos, ù de cortesanas, ù de respetos: à unos damos Señoría, à los Titulos; à otros Excelencia, à los Grandes; à otros Alteza, à los Príncipes, que son de la sangre Real; pero vuestra Magestad, solo al Rey lo declamos, solo al Rey. Así, pues, aunque debaxo de Dios adoremos à los Santos, que son los nobles de su Reyno, adoremos à los Angeles, que son los Grandes de su Corte, adoremos à MARIA Santísima, que es sola la Princesa de la Sangre; no quita eso que sobre todo adoremos solo à Dios con la adoración mas rendida, como à Rey Supremo, como à Magestad sobre todas infinitamente soberana: *A le adorare à él solo como à Dios.*

Esto es de parte de lo que adoramos; pero de nuestra parte: ¿Cómo se ha de adorar? pregunta el Catecismo: *Con reverencia de cuerpo, y alma;* que no basta venir al Templo; que no basta doblar las rodillas; que no basta inclinar la cabeza, darse golpes de pechos, hacer humillaciones, si à todo eso el alma está allá fuera del Templo, si à todo eso están todas las atenciones en las dependencias de la hacienda, en los cuidados de la casa, y en los pensamientos del mundo; todo eso no basta: *Con reverencia de cuerpo, y alma.* Ah, Christianos! y cómo temo que de su Pueblo Chris-

tiano tiene nuestra Vida Christo la misma, y mayor quexa que del Hebreo: *Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longe est à me.* Qué importa el tupido concurso à la fiesta, el exterior culto à la solemnidad, la aparente reverencia del cuerpo, si à todo eso los corazones, ¡oh Dios! ¡y qué lejos de ti! Aun en los impíos, y mentirosos sacrificios del demonio hallar la víctima sin corazón, era señal de muerte. Así dicen que le sucedió por dos veces à Julio Cesar, que en aquel día en que lo mataron, ofreciendo sus falsos sacrificios, halló una vez sin corazón la oveja que ofrecía. (Engelg. t. 1. Dom. 12. post Pentec. §. 3. y 4.) Parecióle accidente. Hizo matar otra, y hallóla también sin corazón. Aquel día le quitaron la vida. Y si el demonio para sus mentiras pedía en sus malditas víctimas el corazón, ¿cómo no nos lo pedirá Dios, que es dueño? *Fili, præbe mihi cor tuum.* ¡Oh, qué grandes palabras de San Agustín! Tú que en la Iglesia puesto de rodillas estás pensando en otra cosa que no es Dios, sabete que ahí no adoras à Dios, sino à eso que piensas. ¿Estás pensando en tu hacienda? Pues no adoras à Dios, sino à tu hacienda. ¿Estás pensando en tus alifios? Pues no adoras à Dios, sino à tus alifios. ¿Estás pensando en tu demonio? Pues no adoras à Dios, sino à tu demonio. Eso tienes por tu Dios, lo que allí arrodillado piensas: *Omni homo in tempore orationis,* dice el grande Agustino, *quidquid attentus cogitat, hoc pro Deo adorat; si forum cogitat, forum adorat: si domum fabricare, vel vineam colere, hoc in illa oratione pro Deo habebit.* (Aug. in commun. serm. 31.) El alma, el alma, Católicos, las atenciones, los pensamientos dirigidos à Dios, es toda el alma de la adoración; pero no basta sola, que se le ha de juntar la exterior compostura, la modestia humilde, la atenta reverencia del cuerpo.

¿Pues siendo Dios espíritu, no basta la del alma? replica el Catecismo, y responde: *No, porque hubimos de él tambien el cuerpo.* Si le adoramos como à nuestro Señor, y dueño, no es dueño solo de nuestra alma, sino tambien de nuestro cuerpo; pues páguele éste con sus exteriores veneraciones. ¡Oh, Dios, y qué dilatado punto tocaba! mas no hay lugar ahora; diré lo preciso. Yá, pues, esta adoración del cuerpo ¿en qué consiste? En la compostura de todo él, en la humildad, en la modestia, en toda la exterior decencia. Y pregunto desde luego: ¿Será mucha decencia venir à estar escupiéndolo toda la Iglesia? ¿Será mucho respeto, y veneración escupir tanto en aquella rexilla de comulgar, que la dexan mas asquerosa, que si fuera un pesebre? Señores, y señoras, ¿qué escrupulo es este tan afectado? Tragar la saliva antes de comulgar, no quebranta el ayuno natural: en esto nadie duda: ¿pues para qué será afectar el escrupulo en escupir, y no tener escrupulo de dexar aquel lugar tan indecente, y de hacer allí lo que no hacen los Turcos

en

en sus sacrilegas Mezquitas? Lo que yo sé es, que San Ambrosio, hablando à su hermana Marcela, le encargó mucho, que en el Templo no escupa. (Ambr. l. 3. de Vir.) *Tu in ministerio Dei, acreatus, tusses, risus abstinere.* Lo que yo sé es, que San Gregorio Nacianceno (Greg. Nac. Orat. 19. apud Lobeticum de Templi cult. cap. 5. §. 2.) alaba mucho à su Madre Nonna, de que jamás, ni volvió las espaldas al Altar, ni escupió en el Templo: *Quod veneranda mensa nunquam terga obverterit, nec in divinum pavementum expuerit.* Lo que yo sé es, que de Santa Gorgonia se refiere en su vida, por esmero de su religion, (Rayn. tom. 15. 1. Heterel. fol. 195.) que jamás escupió en el Templo. No hablo de la necesidad; pero si pueden, y deben de entender esto, los que antes de comulgar tienen por decencia esta tan asquerosa afectación. Los Romanos, refiere Varron, (Lib. 4. de Ling. Lat.) tenían un lugar tan venerado, que havia impuestas graves penas al que allí escupiese. Llamabanlo *Doliola*. ¿Y por qué piensas, que era tanta veneración? Solo ¡oh, verguenza nuestra! solo porque en los principios de Roma saqueandola los Galos, para escapar sus Idolos, los escondieron allí metidos en unos barriles. ¿Y solo porque allí estuvieron unos malditos Idolos tanta veneración? ¿Y nosotros, donde está nuestro Sumo Dios Sacramento, hemos de dexar aquel lugar mas asqueroso? Mejor sería que de esto tuvieran el escrupulo.

Y yá, si con la decencia se ha de juntar la compostura, palabras, visitas, risas, y aun chacoras; ¿eso es venir al Templo à adorar à Dios? En la Cronica del Orden de San Francisco se refiere, que rezando una vez Completas, no sé con qué accidente se estaban riendo unos Religiosos; y el Santo Crucifixo del Coro volviendo la cabeza los miró con un aspecto tan terrible, que llenos de horror, y espanto, dentro de muy pocos dias murieron todos. ¿Y qué mucho que esto hiciese la vista ayrada del Rey del Cielo, si lo hizo alguna vez el enojo de un Rey de la tierra? De Filipe II. refieren, que habiendo advertido que dos Grandes de España estaban hablando en la Misa: acabada ésta, volviéndose à ellos con aquella su natural severidad, aun mas terrible por el enojo: *Vosotros dos,* les dixo, *no parezcáis mas en mi presencia.* Bastó esto para que el uno à pocos dias muriese de pesadumbre, y el otro quedase sin juicio para toda su vida. ¡Ah, vista de Dios! ¡Ah, ojos de Dios, y lo que sufrís! Donde los Angeles se emplean todos en alabanzas: *Majestatem tuam laudant Angeli;* ¿los hombres se divierten en palabras? Donde las Dominaciones humildemente postradas están rindiendo sus mas profundas adoraciones! *Adorant Dominaciones;* ¿los hombres se entretienen con risas? Donde las Potestades atonitas tiemblan, y humildes se estremecen! *Tremunt Potestates;* los hombres se atreven: ¿A qué? Mas vale no decirlo. De este divertimiento sera,

si yá no es de esta poca Fé, estarse no pocas horas sentadas, aun quando en la Misa se llega à aquel Misterio, que enternece à los Cielos, que asombra à los Angeles: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto, ex Maria Virgine, & homo factus est.* Y à oír esto, hay muger que se está muy sentada? Pues solo le acuerdo aquel caso tan repetido: Sentado se estaba al oírlo uno, quando se llegó un fiero demonio, y dándole un terrible golpe, le dixo: *Hincate,* que si por mí hubiera hecho lo que hizo por tí, estuviera yo en su presencia eternamente de rodillas. Pues tema cada uno, que no le suceda lo mismo.

Por ultimo: ¿qué diremos de esta gala impia, de esta bizarría sacrilega, con que tantos, tantos se precian de no hincar en la Iglesia mas que una rodilla? ¿Qué significará, Christianos, esto de hincar las dos rodillas à nuestro Dios? Significa, dice no menos que San Agustín, (August. l. de Cur. Mor. c. 5.) confesar con la una rodilla que doblamos nuestra fragilidad, para que nos perdone nuestras caídas; y con la otra nuestra necesidad, para que nos dé la mano à levantarnos. Pues si tú no doblas mas que una rodilla, esa es tu fragilidad; ¿cómo con la otra no le pides à Dios el socorro? ¿Y cómo te levantarás, si no le pides? Significa, dice no menos que S. Geronimo (Hieron. lib. 2. in Ep. ad Ephes. c. 3.) confesar con una rodilla doblada, como nuestro entendimiento lo reconoce por Señor, y por Dios; y con la otra rodilla tambien doblada, como nuestra voluntad amorosamente le abraza. Pues si tú no doblas mas que una rodilla, yo te doy que ese sea tu entendimiento; y tu voluntad dónde queda? Se queda en el ayre. Significa, dice, no menos que San Ambrosio, confesar con la una rodilla doblada nuestro abatimiento humilde, nuestro sér miserable; y con la otra adorar nuestra Fé à aquel sér supremo, inaccesible, soberano, eterno. Pues yo te doy, que esa rodilla sea la que dobla tu Fé; ¿y tu humildad rendida para con tu Dios dónde anda? Por el viento. ¡Ah, Christianos, si pensaríamos esto! Pero al contrario, doblar una sola rodilla, ¿qué significa? Significa, dice el Ilustrísimo Guillermo Durando, hacer mofa de la Divinidad, hacer escarnio de nuestro Redentor, hacer burla de Jesu-Christo, imitando aquellos iniquos sayones, que habiendolo hecho Rey de burlas, para mostrar su irritación, y su mofa, le hincaban una sola rodilla, dice el Evangelio: *Et genuflexi ante eum.* Significa, dice por ultimo nuestro Eruditísimo Raynaldo, con esa sola rodilla, que anda cojeando vuestra Fé, que anda cojeando vuestra piedad, anda cojeando vuestra Religion; y lo que yá cojea, plegue à Dios, que presto no cayga. ¡Oh, que no es mas que un descuido! En eso estoy; que si lo hicierais con desprecio formal, nada os faltara para Hereses; pero ese descuido mirad lo que allá delante de Dios podrá ser.

En este exemplo, que refiere San Pedro Damia-

miani, Habiendo muerto un Religioso de muy santa vida, y muy ajustadas costumbres, algun tiempo despues de su muerte, rogando à Dios por él un amigo suyo, se le presentó en un punto todo el mar, y allá del medio de su llanura, levantada una columna altísima, sobre la qual vió su amigo cercado de llamas, ¿Qué es esto, amigo? le dixo. A que el otro entre tristes gemidos respondió: Sabe, que porque al rezar todos los dias el Oficio Divino, aunque sin falta en la atencion debida, con todo eso descuidé siempre de inclinar la cabeza al decir: *Gloria Patri, &c.* Lo pago ahora con tormentos tan terribles, que cien veces cada día, y otras cien veces cada noche, me obligan à inclinar tan profundamente la cabeza desde esta columna, que estremeciéndola à la terrible vehemencia de dolores, que estas inclinaciones me causan, me parece, que à cada una baxo hasta lo mas hondo del mar; y quanto sea este tormento, me parece, que no lo puede haver mayor en el Infierno: y à estos tan terribles tormentos estoy condenado hasta el día del Juicio, si tú no me solicitas muchos sufragios, y oraciones, que me libren; Dixo, y desapareció ¡Oh, Justicia de Dios severísima! Si así se paga sola una inclinación de cabeza: ¿qué no debe temer, quien desatento en todo, profana irreverente los Divinos cultos? Pero si tú, mi Dios, has querido en tu Santo Templo ponernos patentes las Aras de tu clemencia, el propiciatorio de tu misericordia, el asylo de tu piedad; hoy en él nuestras almas adoren humildes tu grandeza; confiese todo nuestro exterior compuesto, nuestros religiosos respetos, para que así por lo que te pagamos en debidos cultos, nos retores liberales auxilios de gracia.

PLATICA VII.

De la adoracion que debemos dar à los Santos, y muy especial à Maria Santissima.

A 8. DE DICIEMBRE, DIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.
Año de 1690.

SAbido quanto tiene de alto una pyramide, facilmente podrá tantear un Arquitecto quanto le corresponde de ancho en la basa; pues que allá rematando en punta, ha de baxar creciendo siempre hasta quedar mas ancha en el cimientto; pero si no se puede tantear la altura de su punta, imposible será proporcionar acá en el fundamento lo ancho. Figuraos, pues, una pyramide, que desde la tierra hubiera de llegar con su punta mas allá del Cielo de la Luna; bien habia menester por basa todo el ambito de la tierra: es demonstracion Matematica. ¿Pues, y si esa pyramide hubiera de pasar de alto todos los Cielos, hasta llegar al Firmamento? No solo no habia espacios

en todo el orden de la tierra para su basa, pero ni capacidad en nuestro entendimiento para solo pensar su anchura. Pues ¡oh, MARIA! ¡qué material, y qué toscamente he dado à entender tu grandeza! Suple tú à mi voz lo que desea mi afecto. Suple à mi lengua lo que concibe de tí mi corazon: suple à mi entendimiento lo que quisiera en alabanzas tuyas mi voluntad: y solo digo, que si se sublima pasando mas allá del Firmamento, hasta tocar en el mismo Dios la punta de tu dignidad de Madre suya, baxando desde allí, à proporcion de esa altura creciendo tu gracia, ¿qual será la basa? ¿qual será el cimientto de tu Concepcion purísima? ¿Cómo subiera tan sobre todos los Cielos elevada tu dignidad de Madre de Dios, si no tuviera por basa en tu Concepcion todos los espacios à que alcanza el favor divino, todas las dilaciones à que puede estenderse la gracia? Y si jamás podrá alcanzarlas nuestro entendimiento, celebrelas siquiera nuestra rendida adoracion.

Este es el punto de Doctrina, que hoy se nos sigue: ¿Qué adoracion le debemos à Maria Santissima? Y à tal pregunta, yo os confieso, que vacilante en tanto mar mi corto entendimiento, rayos quisiera tener por voces, llamas por palabras. Fundase, pues, toda adoracion en la excelencia con que se nos aventaja el que adoramos. (Vide Suar. t. 1. in 3. part. d. 51.) Por eso en estas adoraciones de mundo civiles, y politicas, à aquel se adora por el puesto en que precede, al otro por la dignidad, al otro por el poder. Pero elevado esto à motivo, y razon sobrenatural, nos obliga la virtud de la Religion à adorar à todos los Angeles, y Santos, por lo que se nos aventajan en aquel estado dichoso, y en la mayor honra, que es la santidad, y la gracia. Y esta es la que se llama adoracion de *Dulia*, que en nada se opondrá à la suprema adoracion de *Latria*, que à solo Dios debemos. Así como no se ofende el Rey de que reverenciemos à sus Ministros, antes se agrada de eso, y nos lo manda; porque la reverencia, que à estos hacemos, es por la autoridad, que del Rey tienen participada. ¿Y quánta debe ser la reverencia con que adoramos à los Santos? Mucha mas que quánta han tenido los mayores Emperadores, y Reyes, dice San Gregorio Niseno, hablando de San Teodoro Martyr: *Quis Imperatorem adeo honoratus, ut hic miles pauper?*

Ahora, pues, si por su santidad, si por su gracia, en que tanto se nos aventajan, ha de ser tan fendida nuestra adoracion à los Angeles, y à los Santos, ¿qual debe ser la adoracion con que adoremos à Maria Santissima? Para poder formar algún concepto, era menester alcanzar primero el inexplicable abismo de su gracia, que solo Dios puede comprender: *Tanta est perfectio Virginis, ut soli Deo cognoscenda reservetur*, dixo S. Bernardo. Era menester conocer la distancia infinita, con que sobre todos los Santos jun-

juntos se eleva mas alta, que quanto dista de la tierra el Firmamento su soberana dignidad; *Inter Matrem Dei, & servos Dei est infinita distantia*, dixo San Anselmo. Lo que vá de la madre del Rey à los esclavos, eso vá de MARIA à los Santos. Mas para que podamos formar algún concepto de su gracia, y de su dignidad, explicaréme como pudiere.

Afirman gravísimos Teólogos, que en el primero instante de su Concepcion, tuvo la Señora mas gracia, que toda quánta gracia han tenido, y tienen todos juntos los Angeles, y los Santos. (Suar. t. 1. in 3. p. d. 4. sec. 1.) ¿Mas gracia? Si, que eso nos dá à entender David, quando nos dice, que à esta casa de Dios se le echaron los cimienttos allá sobre todos los mayores montes de santidad; *Fundamenta ejus in montibus sanctis*. MARIA es, dice S. Gregorio el Grande, aquel Monte, que preveia Isaias, preparado para casa de Dios; y por eso puesto sobre las coronillas de los Montes: MARIA es aquellas puertas de Sion, aque amó Dios mucho mas, que todos los Tabernaculos de Jacob: *Diligit Dominus portas Sion, super omnia tabernacula Jacob*. Pero apoyada esta verdad en las Escrituras, y Padres, la confirmó la misma Señora, embiándole à dar las gracias nuestro Eximio Doctor P. Francisco Suarez; porque fue el primero, que introduxo esta verdad en las Escuelas con aplauso comun de los Teólogos: (*in ejus vita*) ¿Mas qué cosa es tener MARIA Santissima mas gracia en su primer instante, que quánta tienen todos los Angeles, y Santos?

No se hace concepto de lo que es un millon, hasta que se cuenta. Pues aunque sea muy por mayor, id conmigo, y vamos contando. No hay duda, que son tantos los millares de los Angeles, que no tiene el guarismo numeros para contarlos: *nunquid est numerus militum ejus?* dice Job. Y de aquí Santo Tomás, siguiendo à San Dionysio, enseña que excede el numero de los Angeles al numero de todas las cosas corporeas, quanto exceden en grandeza los Cielos à la tierra. (D.Th. 1. p. q. 50. art. ult.) De modo, que son mas en numero los Angeles, que todas las Estrellas del Firmamento; mas que todas las gotas, y que todas las arenas del mar, mas que todas las hojas de los arboles; mas que todos los atomos del ayre; mas, y mucho mas. (Suar. lib. 1. de Angel. c. 11. n. 13.) ¡Oh, qué numero tan sin numero! Ahora, pues, poned, que cada un Angel no tuviera mas que un solo grado de gracia, uno solo, ¿quánta sería toda esa gracia junta? Pues mas que toda esa gracia junta es la gracia de MARIA en su Concepcion. ¡Oh, qué abismo! Si lo es: pero aún estamos à la orilla. En todo ese numero de Angeles van subiendo, dice el Doctor Angelico, así como en las perfecciones de naturaleza, así tambien en las perfecciones de la gracia; como suben los numeros, que el dos excede al uno, el tres al dos, y así de los demás. Ahora, pues, yo quiero que pon-

gais en el Angel mas infimo un solo grado de gracia: si éste se vá luego doblando de dos à quatro, de quatro, à ocho, de ocho à diez y seis, y así de los demás, por tantos millares de millares de Angeles, hasta el supremo Serafin San Miguel, ¿quánta será allí la gracia? Verano presto.

Instabale un Cavallero à otro Cavallero, que le havia de vender un cavallo, que él estimaba tanto; que le parecia que no havia precio para él en el mundo: pero tanto le porfió, que le dixo: Ahora, Señor, el cavallo no tiene precio; yo os lo daré de valde; pero con tal, que me haveis de pagar solo los clavos de sus herraduras: con esta ley, que por el primer clavo me haveis de dar un real, uno solo; por el segundo dos, por el tercero quatro, y así haveis de ir doblando siempre el precio à cada clavó hasta el treinta y dos. Vengo en ello, dixo al punto, entendiendo mas de Soldado, que de Contador. Llegan à las cuentas, van doblando numeros desde el uno hasta el treinta y dos; Suman, y hallan: ¿quánto les parece? Doscientos; y catorce millones, setecientos y quarenta y ocho mil, trescientos y sesenta y quatro; ¡Oh, qué maquina! Eso es ir doblando los numeros solo en espacio de treinta y dos. ¿Pues qué suma saldrá, si se doblan desde un Angel hasta millones de millones de Angeles? Pues sobre toda esa suma, es suma la gracia de MARIA en su primer instante. Y eso es, dando de barato, que empiece por el primer Angel la cuenta, por un solo grado de gracia; Pues llegad ahora tantos millones de Martyres, Confesores, y Virgenes: ¿quánta gracia tendrá cada uno? ¿Y quánta todos juntos? Mas que toda esa, mas que toda es la gracia de MARIA en su primer instante: *Fundamenta ejus in montibus sanctis*. Dexo ahora, por quedarme solo en su Concepcion, los aumentos de esa gracia, que fue doblando por todos los instantes de su vida. Dexo la que los Teólogos llaman gracia *ex opere operato*. Dexo todo el Espiritu Santo sobre MARIA al encarnar el Hijo de Dios en sus Entrafas. Dexo mares inmensos, dexo insondables abismos, y solo digo con el Crysologo: No sabe quanto es Dios; el que al vér à esta Virgen, no se pasma: el que al vér esta Señora no se anega en admiracion.

Pero à tantos abismos de gracia junta ahora la dignidad de Madre de Dios, que ya gozó MARIA desde su primer instante: ¿quándo non Maria Mater? ¿Y qué cosa es ser Madre de Dios? Aquí se suspenden mudos los Serafines; mas para entender algo, poned que una muger fuera Madre del Rey de España, del Rey de Francia, del Emperador de Alemania, y del Sumo Pontifice de Roma. ¿Qué honra sería la de esta muger tan dichosa? Pues nada. Poned, que esa misma fuera Madre de todos quantos hombres grandes ha tenido el mundo: es muy poco. Poned, que fuera Madre de once millones de Martyres, de tantos Pontifices, Confesores, y Virgenes, como adora-

mos en los Altares. Y en fin, poned una muger, que ella sola tuviera la honra de ser Madre de todos los Bienaventurados juntos, y si pudiera ser tambien, de todas las Gerarquias de los Angeles. ¿Seria esta mucha honra? Ya se vé. Pues con todo eso aun no mereceria ser, ni criada de la Madre de Dios; aun no mereceria ser esclava de MARIA. Mirad ahora qué honra sería la de esta dignidad, la mayor que hay debaxo de Dios. (D. Th. 1. p. q. 25. a. 6.) Bien pudo Dios, dice Santo Tomás, eriar millares de firmamentos mas lucidos, millares de Cielos mas puros, millares de mundos mas hermosos; pero otra mejor Madre que MARIA, no pudo criarla Dios; porque así como Dios no puede crecer en perfeccion, pues que las tiene todas; así ni la que es Madre suya puede crecer en dignidad, ni puede ser mayor Madre, que la que es Madre de Dios, como ni puede ser mayor Dios, que el que ella tuvo en sus entrañas.

Ahora, pues, si la mayor excelencia dignidad, poder, y grandeza ha de ser el fundamento, y la medida de la adoracion de esta Madre tan infinitamente soberana; à esta Virgen, à quien faltando solo el sér Divino, la vemos anegada en tan inmensos piélagos de gracia: ¿qué reverencia le debemos? ¿qué obsequios? ¿qué adoraciones? ¿qué culto? No parece si no que veo à la Iglesia nuestra Madre suspensa à la admiracion de tanta maravilla, preguntarse à sí misma lo que allá Asuero preguntaba: *¿Quid fiet homini, quem Rex honorare desiderat? ¿qué harémos con esta Señora? ¿Qué honra le daremos à la que así vemos que Dios empeña todo su poder en honrarla? Por una parte honrarla solo como criatura, parece muy poco quando ella venciendo à todas juntas en su gracia, tanto se acerca à Dios en su dignidad. Por otra parte venerarla como Divina, es mucho, pues que Dios es uno solo. ¿Pues qué harémos? ¿Quid fiet? ¿Qué? Darle una adoracion, que despues de Dios sea la suprema, una adoracion, que sea particular, y especial suya, que ni tenga, ni pueda tener igual en las que se dán à todos los Angeles, y Santos. Esa es la que llamamos adoracion de *Hyperdulia*, que es la con que debemos adorar à la Señora: tan superior à la adoracion, que damos à los Santos, que estos tambien en el Cielo la adoran como à su Señora: tan superior à la que damos à los Angeles, que estos le doblan la rodilla como à su Reyna. Bien pudiera la Iglesia haver dado à Maria la adoracion de *Latria*, à la manera, que se la dá à la Santa Cruz, porque fue instrumento de nuestra redencion, porque tocó inmediatamente aquel Divino Cuerpo de nuestro Redentor. (Vid. Suar. tom. 2. in 3. p. d. 13. sec. 3.) Eso mismo hizo la Señora; pero si le diera la Iglesia la adoracion de *Latria*, pudiera equivocarse nuestra ignorancia, y pensar, que le dabamos esa adoracion no por aquel solo exterior respeto. Pues no. Adoren à Maria como la mas suprema criatura, y además paguele la Iglesia con*

repetir sus cultos. Per eso ha consagrado à la Señora mas fiestas, que el año tiene meses. Cada semana le dedica à honra suya un dia, cada dia tres veces, à son de campanas, nos combida à que postrados la saludemos. En la Misa tan repetidas veces invocamos su nombre Santísimo, en los Sermones doblamos primero la rodilla al elogio de su Inmaculada Pureza, y pedimos luego su intercesion para la gracia. ¿Oh, qué cuidado es este de la Iglesia? Qué ha de ser, Fieles, sino decirnos que si pudiera ser, quantas voces respiramos haviamos de alabar, y adorar esta bellissima criatura, embelesado digno de todos los amores de Dios. No havia de haver instante en que no le hicieramos especial reverencia. Así parece que lo hacia la Beata Maria Ogniese: de quien se refiere, que entre dia, y noche saludaba à la Señora, hincando la rodilla mil y cien veces. Mas ya que no sean tantas, saludemosla siquiera siempre que vieremos su Imagen. AVE MARIA: así la saludaba siempre San Bernardo, y una vez le respondió con indecible dignacion la Señora: *Dios te salve, Bernardo.*

Pero si en el punto de su Concepcion hizo Dios en Maria la mas lucida ostentacion de su gracia, en este Misterio dulcísimo ha mostrado la Señora, quanto le agrada que la reverencien con innumerables maravillas. Digalo aquel niño en Sevilla, que siendo de solos trece meses, mamando al pecho de su madre, oyó à los otros que iban cantando alabanzas à la pureza Inmaculada de MARIA: y dexando él el pecho, volvió entonando en claras, y bien articuladas voces: *Todo el mundo en general, &c.* Digalo el otro muchacho, que arrojando por travesura en una grande hoguera, una imagen de papel de la Concepcion de MARIA, la imagen se estuvo volando en medio de las llamas entera, y sin lesion, por tanto espacio de tiempo, que bastó para que llamando al Obispo, viniese, y por su mano la sacase de las llamas sana, y entera; ¡Oh, qué ha de decir, que no hay tiempo! Concluyo, juntando, al amor nuestro interés, que no hay aprietos, à que invocada la Concepcion Purísima de MARIA, no los socorra. En partos peligrosos cada dia lo vemos: en enfermedades desesperadas, estupendos milagros lo atestiguan.

Entre muchos escojo este prodigioso suceso por mas moderno. Refiérelolo nuestro erudito Teofilo Raynaudo. (Rayn. t. 8. fol. 324. Piet. Leg. erga B. M. V.) En Roma, en el Monte Quirinal, en un Monasterio de Monjas Capuchinas, una de ellas padecia gravemente enferma de mal de piedra, sin dexarle la enfermedad descanso, ni hallar en los medicamentos alivio. Su Confesor, que era un Religioso Capuchino, dióla una cedula de papel, en que estaban escritas estas palabras: *La Concepcion de Maria sin mancha; y dixo-le que se la aplicase con fé de que la Señora le alcapzaría la salud. La Monja, pareciendole poco*

apli-

aplicarsela, lo que hizo fue comersela. Tragóse la cedula, y al punto (¡oh maravilla!) echó dos grandes piedras, sin dolor alguno, y en cada una de ellas escrito: *Concepcio inmaculata: La Concepcion inmaculada.* Voló al punto la fama del prodigio; recibieronlo unos con la debida admiracion: mas no faltaron otros, que quisieron obscurecer su verdad. Pero con testigos de toda exepcion autenticado el milagro, corrió luego en escritos por toda la Italia, y fue lo confirmando, sanando así à muchos del mismo achaque. Sucedió esta maravilla à 13. de Noviembre del año de 1652. Pero el pobre Religioso, como si en haber dado un tan saludable remedio hubiera cometido algun delito, privandolo de oficio, lo desterraron sus Prelados de Roma, con pena que le impusieron de perpetua carcel, si volvía à hablar en aquel que ellos llamaban, no milagro, sino embuste, ó fingimiento. Volvió MARIA Santísima por su honra; porque el año de 1657. à 12. de Febrero, estando el Cardenal Rapaciola del mismo achaque tan al ultimo apretado, que habiendo pasado ya ciento y siete horas de supresion continua, recibidos los Sacramentos; esperaba por instantes la muerte. Su Confesor, acordandose de aquel milagro, escribe al punto en una cedula de papel estos versiculos de la Iglesia: *In Conceptione tua, Virgo Inmaculata fuisti; Ora pro nobis Patrem, tuus Filius peperisti.* Dasele en agua à beber al enfermo, que era devotísimo de este misterio, y al punto (¡oh Dios, siempre en MARIA mas admirable!) al punto echó siete piedras; y en una de ellas envuelta aquella cedula, y quedó en un momento sano. Llenóse toda Roma de júbilos, de aclamaciones, y de aplausos. ¡Oh, y el Orbe todo la repita, MARIA, en alabanzas de tú Inmaculada Pureza! ¡Oh, y cómo el Cielo desde tu primer instante te adora Reyna, adornada de abismos de gracia. Así toda la tierra te adore siempre pura, y libre de la menor mancha; y para que acompañen nuestros corazones à los Serafines en los afectos, en tu reverencia; en tu culto, repártenos liberal de lo mucho que te sobra de gracia.

PLATICA VIII.

De la adoracion que debemos à las Imagenes, y Reliquias de los Santos.

A 14. DE DICIEMBRE DE 1690.

Siendo los ojos Jueces de la pintura, pinturas hay, que para celebrar sus perfecciones solemos decir, que no hay ojos con que mirarlas. Encontróse Nicostrato, Pintor famoso, con un retrato de Elena, obra antigua de Zeuxis, y à su vista quedó Nicostrato tan embelesado à la ma-

ravilla del Arte, tan pasmado à la admiracion, tan suspenso, tan absorto, que por mucho tiempo pareció él una estatua muerta delante de una muger, que parecía viva. Llegósele en esto un rustico: ¿y qué mas harías, le dixo, si vieras à la misma Elena? ¿Qué hay aqui que tanto te admira? El Pintor entonces, volviendose à él, entre compasion, y desprecio: Este, le dixo, éste no es quadro para lechuzas, sacate esos ojos, y yo te prestaré los míos, y con ellos sabrás lo que yo admiro, y tú no entiendes; que si tú vieras lo que yo veo, nada me preguntarás: *Non id interrogares, si meos oculos haberes.* ¡Oh, con quánta mas razon podemos los Catolicos decirles esto à las lechuzas mas ciegas de los impíos hereges, que tan rabiosos han perseguido el uso, la veneracion, y el culto de las santas Imagenes: persecucion de las mas terribles que ha padecido la Iglesia en lo antiguo por algunos sacrilegos Emperadores de Oriente, y en nuestros tiempos por los malditos Calvino, Lutero, y Henrico VIII, que perdiendo los ojos de la Fé, y de la Religion, como no ven, por eso ni estiman lo que nosotros dignamente reverenciamos, veneramos, y adoramos en las sagradas Imagenes; uso tan antiguo en la Iglesia, que aun antes de los Santos Apostoles tiene por Maestro à nuestra Vida Christo. Deseaba el Rey Abgaró tener un retrato de su Magestad, quando vivia en la tierra; envió para esto un gran Pintor; pero éste, cegandolo los rayos de aquel Rostro Divino, jamás pudo echar ni una linea; y el Señor entonces, volviendo su Divino rostro; le dexó estampado en la capa del Pintor; y esa Imagen Divina le envió à aquel Rey, y con ella la salud de alma, y cuerpo. De aqui pues, fue recibido de los Santos Apostoles el uso de las sagradas Imagenes, siendo aun antes recibidos de las Divinas Escrituras; de donde no hay cosa mas sabida, que las Imagenes de aquellos dos Querubines, que mandó Dios poner en el templo, aprendiendolo la Iglesia nuestra Madre, nos ha enseñado esta veneracion, que debemos tener à las Imagenes y todos los Santos Padres, la han defendido con su sangre, y su vida innumerables Martyres, y la han establecido los santos Concilios; la 7. Synodo, que es el II. Concilio Niceno: y otros en lo antiguo, y en lo moderno el santo Concilio de Trento, ses. 25. Ya, pues, despreciando los ciegos Hereges, que no pueden juzgar de colores, nosotros, que por nuestra dicha vemos à la luz de la Fé, ¿qué es lo que admiramos en las sagradas Imagenes? ¿Los colores, el lienzo, la madera? ¿Quién no vé ya que no, y que nada de eso es digno de reverencia, ni de adoracion? (D. Thom. 3. p. q. 25. de Synodo 7. Art. 3.) Pues si las Imagenes no son mas que unas pinturas muertas, unas estatuas de piedra, de bronce, ó de madera, ¿qué reverencia les debemos? Ya nos lo responde el Catecismo: *La misma que daríamos à los Santos que represen-*

tan

tan. De modo, que aunque debemos adorar à las Imágenes, pero no por ellas, sino por los Santos que representan: esa es la razón porque las adoramos. (Bellarm. *l. 2. de Sanctis, cap. 5. & ex eo de Avelli Incarn. cap. 8. ser. 5.*) Y vén aquí la distinción clara que vá de un ídolo à una Imagen, que el ídolo no representa nada, porque todo aquello que los Gentiles decían que representaba, todo era mentira, y así paraba toda su torpe adoración en adorar un palo, ò una piedra; pero la Imagen representa à su original verdadero, santo, y digno de adoración: y así en esa Imagen adoramos à su original.

Por esto, pues, esta adoración de las Imágenes la llaman los Teólogos adoración respectiva, que quiere decir adoración por respeto de aquellos de quien es imagen. Pues aquí mi dificultad: Si à los Santos los adoramos por su santidad, y su gracia, y à sus Imágenes no las adoramos por su santidad, y gracia que en sí mismas tengan, sino solo por lo que representan, ¿cómo dice el Catecismo, que à las Imágenes les hemos de dár adoración, la misma que daríamos à los Santos? Si à estos los adoramos por su santidad, y su gracia, y à sus Imágenes no, sino solo porque los representan: ¿cómo ha de ser la misma adoración? Yo lo diré: Ha de ser la misma, porque si à Dios en sí mismo lo adoramos con absoluta adoración de *Latria*, à sus Imágenes las debemos adorar con la misma adoración; esto es, de *Latria*, pero respectiva. Si à MARIA Santísima la adoramos en sí misma con adoración de *Hyperdulia* absoluta, à sus Imágenes las debemos adorar con esa misma adoración de *Hyperdulia*, pero respectiva. Y à los Santos en sí mismos los adoramos con adoración de *Dulia* absoluta, à sus Imágenes las debemos adorar con adoración de *Dulia*, pero respectiva à la imagen; no por ella, sino por el Santo que representa. En lo exterior à todas tres adoraciones de un mismo modo inclinamos la cabeza, doblamos las rodillas; pero en lo interior, así como con mas, ò menos sumisión las distinguimos; así también en la Imagen que adoramos reconocemos con el alma el original, que ella nos representa.

¿Pero cómo puede pintarse la Naturaleza Divina, la Trinidad Santísima? Claro está que eso, como ni puede haber en toda nuestra imaginación, así ni puede haber Imagen criada, que la represente. (Avelli, *de Incarn. t. 8. ser. 3.*) El pintar, pues, à Dios Padre como un venerable anciano, al Espíritu Santo en forma de Paloma, es, porque en esa forma exterior se han dado à ver estas Divinas Personas en las Escrituras, yá para mostrar el Eterno Padre, como à Daniel, y à San Juan en el Apocalypsi, en el aspecto cano lo eterno de su sér, la Soberana Magestad de su absoluto, y supremo dominio; y yá para dár à entender el Espíritu Santo en la figura de Paloma, como en el Jordan, el amor, la presteza, y la

prontitud con que nos favorece, nos alienta, y nos vivifica. Y por esto también se pintan los Angeles en forma humana, porque aunque ellos son puros espíritus, y del todo invisibles; pero en esa forma exterior han aparecido muchas veces à favorecer à los hombres.

Yá, pues, à las Imágenes de la Santísima Trinidad, de nuestra Vida Christo, del Espíritu Santo, les debemos dar adoración de *Latria* (D. Thom. *3. p. 9. 25.*) y por eso debemos esta misma adoración à la Santa Cruz, no solo à aquella original, que tuvo la dicha de tocar el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redentor, sino à qualquiera Cruz, sea de la materia que se fuere; porque la Cruz siempre es Imagen de nuestro Redentor. No así à los otros instrumentos de su Pasión: que à los otros instrumentos, solo à los originales, que tocaron al Cuerpo de nuestro Redentor les debemos adoración de *Latria*, no à sus retratos. Aquellos otros instrumentos, pues, los adoramos, no como Imágenes, sino como reliquias; que es la segunda representación, por la qual debemos también adorar à los Santos. Y à las reliquias de los Santos, ¿qué reverencia les debemos? pregunta el Catecismo: *La que à ellos mismos, que fueron templos vivos de Dios.* Digolo todo en breve: ¿Cómo estima un amante ciego, y torpe un retrato que lo condena? ¿Cómo guarda, y aprecia una prenda, que es prenda de su eterna condenación? ¿Es por la prenda? No, sino por de quien es la prenda. ¿Es por el retrato? No, sino por de quien es retrato. Pues eso con que el demonio fomenta llamas de torpezas, eso con que el demonio enciende hogueras de lascivia, en que las almas se queman, se abrasan, se consumen, mudarlas à materia santa, à motivo sobrenatural, à amor puro, y Divino; y eso es lo que en las Imágenes de los Santos, y de sus preciosas Reliquias enciende en fervores de piedad para imitarlos, en llamas de devoción para invocarlos, y en fuego de amor de Dios para seguirlos.

La obligación, pues, que en esta materia por la virtud de la Religión tenemos en este primer Mandamiento es, no solo la afirmativa de adorar, y reverenciar las Imágenes, y Reliquias de los Santos, sino también la negativa de no hacerles desacato, injuria, ò grave irreverencia; que esto fuera gravísimo sacrilegio, que tantas veces con castigos tan terribles han sabido castigar los Santos. Pudiera referir innumerables; pero por la misericordia de Dios es ocioso hablar de esto entre Católicos. Y así veamos las otras obligaciones que nos están intimando mudas esas mismas Sagradas Imágenes. Por tres razones, dice Santo Tomás, se estableció en la Iglesia el uso de las Sagradas Imágenes: *Primo ad instructionem rudium, qui eis quasi quibusdam libris edocentur.* (D. Thom. *in 3. dist. 9. a. 2. ad 3.*) Lo primero, porque son las pinturas unos abiertos libros en que los rudos leen, y entienden en lo pintado lo

que

que no saben leer en lo escrito. (S. Gregor. *l. 9. epist. ad Sirenum.*) Oh, qué libros, donde sin letras se puede tan fácilmente aprender toda la sabiduría de los Santos! Qué libro de humildad una Imagen de San Francisco! Qué libro de penitencia un retrato de San Pedro Alcantara! Qué libro de amor de Dios una Imagen de San Agustín! y por abreviar, ¡qué libro de todas las virtudes una Imagen de Maria Santísima! ¡y qué libro de todas las perfecciones un Christo Crucificado! Pues nadie tendrá excusa de que no sabe que las Imágenes mudas nos están enseñando las virtudes: *Secundo ut Incarnationis mysterium, & Sanctorum exempla magis in memoria essent, dum quotidie oculis representantur.*

La segunda razón del uso de las Imágenes, dice Santo Tomás, es para que à su vista se nos refresque la memoria de todos los soberanos, y ternisimos Misterios de nuestra Redención, y con ellos los exemplos de los Santos. ¿Y era hacer esta memoria tierna, y era seguir estos exemplos santos poner las Imágenes por pretexto, y capa de combites, de juegos, de danzas, y de otras mil indecencias? ¡Ah, Católicos! Pero yá este tan perdido desorden está remediado en una excomunión que pocos días há ha promulgado en su edicto el Santo Tribunal de la Inquisición. Pero hé aquí, que estando el edicto tan claro, no lo quieren entender. Señores, y Señoras, no ha prohibido el Santo Tribunal el que se ponga el Nacimiento de nuestro Dios, lo que prohíbe muy santamente, es, lo primero, que el ponerlo sea con determinado número de velas, creyendo que tantas, y no mas ni menos se deben poner, que es superstición. Lo segundo, que delante del Nacimiento haya comidas, juegos, danzas, merendonas, chacotas, esto es lo que se prohíbe, no el que se ponga con la decencia, devoción, y ternura debida à esta fineza tan indecible, con que Dios por nosotros se hizo Niño; *Terio ad excitandum devotionis affectum, qui ex visu officiatu incitatur, quam ex auditu.*

La tercera razón del uso santo de las Imágenes, dice Santo Tomás, es para excitar nuestra devoción, para mover nuestra ternura, para alentar nuestro fervor, que mas se alienta con lo que vé pintado, que con lo que oye. Los ojos eficazmente nos mueven; por eso, pues, nos ponen delante de los ojos las Sagradas Imágenes. Pero qué devoción moverán unas desnudeces, de que han dado en hacer gala de su primor los Pintores? ¡Oh, qué punto es este, que pedia eficazísimo remedio! Una Magdalena, exemplar admirable de la penitencia, prodigio raro del amor Divino, la pintan, ò yá desnuda, que sí lastimarse, ni mirarla pueden los ojos castos; yá tan profanamente aderezada, tan al uso de los que han inventado el Infierno, como si no fuera la mejor gala del Cielo el silicio, como si no fueran las mas preciosas perlas sus lagrimas, y como si los diamantes

tes no brillaran mejor en sus virtudes. ¿Qué piedad, qué devoción ha de mover pintar una Magdalena como una Venus? ¿Esto llaman primor del Arte? Impiedad escandalosa la llaman los que temen à Dios. Que honesta, recatada, y casta Susana se retire al baño en lo mas interior del jardín, se encierre oculta, cuide vergonzosa de que nadie la vea; ¿y que haya pintor sacrilego, que con su maldita mano ponga patente su desnudez en una tabla à los ojos de todo el mundo? ¿Y ésta es valentía del pincel? Esta es valentía del demonio: éste es público escandalo: éste es daño gravísimo, que para atajarlo en la republica Christiana lo prohibió con excomunión à los Pintores la Synod. 6. Can. 101. *Picturas oculorum præstigiatrix, & mentis corruptrices, & suffumationum ad turpes voluptates incitatrix, sancimus, ut nullatenus in posterum pingantur: si quis autem hoc fecerit excommunicetur.* Y por eso en el Reyno de Portugal, segun refiere el Padre Christoval de Vega (Christophorus de Veg. *Theol. Marian. tom. 2. pag. 66.*) no sale Imagen alguna sin que primero la reconozca, y apruebe el Santo Tribunal de la Inquisición. Por eso San Carlos Borromeo, en una Synodo Provincial, mandó en su Arzobispado, que nadie tuviese pinturas torpes en su casa, y que si algunas habia se quemaran.

Y à la verdad, oyentes míos, ¿qué torpezas no enseñan à los niños, qué pensamientos no ocasionan à los grandes, y qué llamas del Infierno no encienden à todos, esos Viobos, esos Viobos, donde los Pintores se han tomado licencia, y yo no sé quién se la dió, sino se la ha dado el demonio, de poner patentes con las Fabulas Gentílicas sus torpezas barbaras? ¿Dónde está la piedad, Católicos? ¿Esto teneis en vuestras casas? ¿Qué han de aprender vuestros hijos mirando eso? Oíd à un Gentil, sin conocimiento de Dios, y además torpísimo en sus escritos; y con todo eso, oíd à Propercio, oíd à un condenado:

Que manus obscanas depinxit prima tabellas,

& posuit casta turpia visa domo:

Ille puellarum ingenios corruptis ocellis,
nequitiæque sua noluit esse rudes.

¿Qué hace el que pone en su casa una pintura torpe? Poner una escuela, donde la inocencia aprenda la malicia, donde por los ojos beba la doncella el Infierno, y donde con el alma se aprenda el camino de perder la honra. Y en una materia tan grave, tan escandalosa, tan nociva, tan ímpia, no se hace escrupulo? Pues oigan los Pintores de esas pinturas, y oigan los que las tienen en su casa, este exemplo:

Refierele Fr. Joseph de Jesus Maria, Religioso Carmelita, de quien lo trae nuestro Theophilus. (Frat. Joseph à Jesu Mar. *t. 1. de V. cast. lib. 4. cap. 25.*) Desengañado de las falsas luces, y verdaderas sombras del mundo un famoso Pintor, para pintar mejor en su alma los coloridos de las

Q

vir-

virtudes, la hermosura mejor de la gracia, se entró en la exemplarísima Descalcez del Carmelo, donde en tan santo, y austero instituto, no siendo el ultimo en el ejemplo, vivió algunos años, no solo retratando en sí mismo virtudes, sino enriqueciendo tambien el Monasterio de muy primorosas, y devotas Imágenes, y de varios Santos. Llegósele la muerte, cogiendolo tan bien prevenido. Pero à la siguiente noche, haciendo oracion otro Religioso en el Coro, de repente lo vió delante de sí con tan espantosa vision, que cercao aquel miserable por todas partes de terribles llamas, daba algun indicio de sus gravísimos tormentos con sus repetidos gemidos. Aronito el Religioso: ¿ qué es esto? le dixo: ¿ qué tormentos son estos, quando ya crueyera yo que estuvieras en los eternos gozos por tus buenos exemplos? Has de saber, le respondió el afligido, que allá en mi mocedad un Cavallero me pidió que le pintase una pintura deshonesta, y torpe: no era cosa que yo hacia; pero à sus instancias, y á sus ruegos vencido, pinté aquella sola, y despues remordiendome siempre el escrúpulo, hice de ello penitencia, lo confesé, y en recompensa pinté varias Imágenes de los Santos mis Abogados. Llegada, pues, mi muerte, en un punto me vi en aquel Tribunal de Dios: ¡ Oh, si supieras qué terrible, qué espantoso, qué severo! Y entre las demás acciones de mi vida, se me hizo el cargo de aquella pintura; ¡ Oh, nunca yo hubiera tenido manos para hacerla! Dió mi Angel por descargo mi penitencia, y como habia por satisfacer pintado las Imágenes de tantos Santos. Asi es, (replicó el demonio) pero tantas almas como por vér aquella pintura, cayendo en graves culpas, están ya condenadas, debe pagarlas éste, que fue la causa, ¡ Oh, qué fue mi aprieto en este punto! Yo no sé decirlo. Condenóme el Señor à padecer en el Purgatorio hasta el dia del Juicio; pero intercediendo luego todos aquellos Santos, cuyas Imágenes yo habia pintado, movido el Señor à sus ruegos, mitigó la sentencia à que esté yo padeciendo estas inexplicables penas hasta que aquella pintura se quemé, Y à esto vengo à rogarte, que veas al Cavallero que la tiene, que es fulano, y que digas, que la quemé; y para que crea mi desdicha, dile, que por señas de esto, dentro de un mes han de morir todos sus hijos, y se hará con él mas severo castigo, si no obedece. La vision desapareció, el Cavallero avisado por el Religioso obedeció, quemó la torpe pintura, y dentro de un mes murieron sus hijos todos. Tema quien tales pinturas tuviere; tiemble el que las hubiere pintado. Y si los Santos, solo por haber pintado sus Sagradas Imágenes, le fueron à éste tan fieles, y poderosos intercesores, tambien lo serán nuestros, si con la reverencia debida à sus Imágenes invocamos su patrocinio, y seguimos sus virtudes: para que retratando Dios en nosotros su gracia, los vamos à acompañar en la Gloria.

PLATICA IX.

Como nos obliga este Mandamiento à buir toda superstición.

A 11. DE ENERO DE 1691.

A Proporción del valor de una piedra preciosa, ò de una exquisita presa debe corresponder el artificio, la labor, y el precio de su engaste; ¿ que quién no calificaría de muy necio al Artífice que encerrará un diamante de inestimable valor en un cerco de plomo, en una sortija de cobre, ò en una guarnición de estaño? El Artífice se quedaría por necio, y el diamante tan infamado por su engaste, que ni Señor, ni Príncipe alguno se lo querría poner en la mano. Son, pues, oyentes míos, las exteriores ceremonias, los Ritos Sagrados, con que manifestamos à Dios nuestra veneración, y culto, son, digo, el engaste del diamante inestimable de nuestra Católica Religión; y por eso estas sagradas ceremonias, que así nos afervoran el espíritu, que así nos insinúan el respeto, y que así nos llenan de piadosa veneración, son de tanto valor, que habiendo aprendido unas de los Santos Apostoles, otras de la Iglesia nuestra Madre, asistida por el Espíritu Santo, el Sacrosanto Concilio de Trento (Concil. Trident. ses. 7. can. 13.) condena por excomulgado al que ciego, y atrevido osare despreciar las Sagradas Ceremonias, y Ritos establecidos en la Santa Iglesia. ¿ Mas qué sería si hubiese alguno, que llevado de una indiscreta devoción, introduxera por su capricho, contra el estilo santo de la Iglesia, ceremonias ridículas, indecentes, vanas, y por decirlo de una vez, supersticiosas? Esto sería (yá lo dixé) engastar un diamante en plomo, y malograr la piedra en el engaste grosero, y vil de la superstición.

Asi, pues, como por este primer Mandamiento, en que todavía estamos, y estaremos todavía, se nos mandan los actos, que pertenecen à la virtud de la Religión; así tambien se nos prohiben los perniciosos vicios, que se oponen à la Religión. De estos, pues, el primer vicio es la superstición; cuyos ramos son muchos, y muchos mas los frutos venenosos que producen, ò yá sea por la ignorancia, ò yá por la malicia. Iré, pues, explicandolos con distinción, para que entendidos con claridad, ni alegue excusas la ignorancia, ni le parezca que puede correr tan sin freno la malicia; que para refrenarla tenemos un Tribunal Santo.

Superstición, pues, en general define el Angelico Doctór Santo Thomás, (2. 2. q. 92. art. 1.) y con los Theologos todos; es una falsa Religión, por la qual, ò se dá al verdadero Dios el culto con modo impropio, è ilegítimo, ò se le dá à alguna criatura el culto, y reverencia, que no se le

de-

debe. Dos cosas hay aquí: una de parte del objeto à quien damos el culto; otra de parte del modo con que damos ese culto. De parte del objeto será superstición, si rendimos à alguna criatura aquel culto que solo se le debe à Dios. De parte del modo no basta que solo à nuestro verdadero Dios le rindamos sus debidos cultos, sino que esos cultos deben ser ajustados en todo, y nivelados à la costumbre santa de la Iglesia, à sus sagradas Ceremonias, y Ritos; y todo lo que à esto se opusiere, aunque les parezca devoción, aunque les parezca piedad, es superstición. ¡ Ah qué facilidad veo en introducirse novedades con capa de devoción tan sin reparo! ¿ Hasta en las devociones quieren que haya usos? ¡ Oh, valgame Dios!

Explico primero lo que será superstición en el modo, despues diré lo que toca à la superstición en el objeto. Hablo por suma dicha nuestra entre Católicos. Adoramos à nuestro verdadero Dios en sí mismo, y le adoramos en sus Santos. En esto jamás podemos tener peligro de parte de lo que adoramos; pero sí podemos tenerlo de parte del modo con que ofrecemos esos cultos: esto es, peligro de que nosotros, con el modo de hacerlos, los hagamos supersticiosos, y podrá suceder esto de dos maneras. La primera, si reverenciamos à Dios, dándole culto falso, y mentiroso: como si alguno observára ahora alguna, ò algunas de aquellas ceremonias de los Judios, que si entonces eran de verdadera Religión, porque significaban al Mesías que habia de venir; y ahora que lo adoramos yá venido para nuestro remedio, son yá ceremonias falsas, son yá culto mentiroso, y siempre pecado mortal, y gravísimo, si alguno lo hiciera con advertencia. Asi tambien comete superstición, y gravísimo sacrilegio por culto falso, el que sin ser Sacerdote, ni tener Orden Sacro, ò dixera Misa, ò exercitara con los Ornamentos Sagrados algun acto de los que solo pueden hacer los que yá por el Orden Sacro están consagrados para Ministros de la Iglesia. Esto no hay quien lo ignore; pero sí acuerdo, que qualquiera que supiere que alguno ha hecho esto, está obligado, debaxo de excomunion, à delatarlo luego al Santo Tribunal de la Inquisición.

Peca tambien mortalmente por este culto falso, y supersticioso, el que finge Reliquias de Santos, dando por Reliquia lo que sabe que no lo es. (Fag. in 1. Prac. peccat. lib. 1. cap. 34. n. 15.) Peca mortalmente el que finge milagros, los dice, los cuenta, ò los escribe. Como si la verdad de nuestra Fé necesitara de esas mentiras. Oyentes míos, mucha facilidad hay en esto, hay muchos milagros, y milagreras: sepan que es pecado mortal fingir milagros, y contarlos. ¿ Y qué dirémos de el que dá una Medalla, ò Cruz à otro, diciendole que tiene Indulgencias, quando sabe él, que aquella Medalla es de las que venden en el baratillo, y que no tiene Indulgencia alguna? Materia

es de muy grave escrúpulo; porque si aquel, suponiendo que su Medalla tiene Indulgencias, reduce solo à ganar esas Indulgencias, la satisfacción de sus culpas, y despues de la muerte se halla engañado, que no ha ganado Indulgencia alguna, y que le restan muchos años de Purgatorio: ¿ será poco engaño este? Allí lo vean los que así fingen Indulgencias. Pecan tambien por este culto falso, y supersticioso los hypocritas, los que fingen que tienen revelaciones, y raptos. ¿ Tal puede suceder entre Christianos? ¡ Oh, pluguiera à Dios nunca sucediera! Los que, ò las que vistiendose en el exterior trage humilde, y penitente, afectan solo en lo exterior austeridades, disciplinas, ayunos, y allá en lo escondido, el diablo, y ellos saben quanto se regalan: *Simulata sanctitas duplex iniquitas*, dice San Agustin. Dos veces iniquos, en lo exterior por mentirosos, y en lo interior por llenos de pecados. Hablo de los que solo cogen el exterior de virtud, el trage humilde, porque les déa limosna, por tener entrada en las casas, por tener con que pasar la vida. Miren: tenia uno un gato todo blanco, y como lo descubrian los ratones, apenas podia cazar tal vez alguno. Sucedió que el gato cayó en una olla de tinta, y salió yá de blanco todo negro. Los ratones viendolo, ¿ qué pensaron? que no era él, y que era perro. Salen todos libremente à jugar, y el gato entonces, ¡ oh, qué pesca! bien hubo menester todas sus uñas, con que pescó en un dia mas que en ciento. ¡ Ah! Si se quedan todavía las uñas, ¿ qué importa que se mude solo el trage? Señores, y señoras, no tengan en solo estremidades las crederas tan fáciles. ¿ Cuántos engaños de estos ha visto descubiertos Mexico? que no quiero decir el mundo: Revelaciones, extasis, arrobos, y todo mentiras, y falsedad, por el aplauso, por las como didades, y aun no sé si diga por las torpezas. Dios lo descubrirá.

La segunda especie de superstición, que consiste solo en el modo, es quando aunque reverenciamos à nuestro verdadero Dios, ò sus Santos, pero es ofreciendole un culto superfluo, impropio, y vano, que ni sirve para gloria de Dios, ni para excitar la piedad, y la devoción. Pongo por exemplo, que para conseguir lo que pedimos, se ha de encender tanto numero de velas; de este, ò de aquel tamaño, y no mas ni menos. (Conc. Trid. Sess. 22. Decr. de ob. & vit. in Missa Sacrif.) Y à eso quieren que esté aligada la mano de Dios para favorecerlos. ¿ Quién no vé que esto es superstición? Que para tener buen parto la preñada ha de oír una Misa en pie, y no de rodillas. ¡ Hay tal engaño! ¿ Y porque la oyga de rodillas, dexará Dios de favorecerla? Que ha de ser la Misa de un Sacerdote, que se llame Juan. ¡ Hay tal vulgaridad! ¿ Y si se llama Pedro, ò Francisco, dexará por eso de ser Sacerdote? Que se ha de rezar tanto numero de oraciones, y ni una mas, ni ni menos. ¡ Hay tales cuentos de viejas! Anden, Señ-

fioras. Regla general: en poniendo la devoción, en que para que valga, ha de ser à tal hora, en tal día, con tantas velas, con tantas oraciones, &c. todo eso es superstición, y será pecado venial, sino es que por hacerse con desprecio de los Ritos de la Iglesia, ò con escándalo, lo hacen pecado mortal. (Div. Thom. 2. 2. *quest. 91. art. 2. Laim. t. 2. l. 4. tr. 10. c. 1. Thom. Sanch. apud Tamb. Fagundez 5. ad Eph.*) Como sería también pecado mortal, si la música que se introdujo en la Iglesia para alentar con espirituales júbilos el fervor, y la piedad de los corazones, hubiese quien la profanara con sencillos provocativos de lascivia. ¿Pues tal atrevimiento había de haber? Bueno es que quede dicho: *Cantantes, & psallentes in cordibus vestris Domino*, nos dice S. Pablo: *audiant hec*, expone S. Geron. *Quibus psallendi in Ecclesia officium est, Deo non voce, sed corde psallendum, ne in Ecclesia theatrales moduli audiantur, & cantica*. En la Iglesia no se pueden tocar los sones que se tocan en los teatros. Miren, ¿cómo tendrían los Santos por culto suyo esas músicas que se habían introducido, y esas danzas en los que llamaban Incendios? Está, pues, que aun las obras de piedad, y de devoción las podemos viciar, y hacerlas supersticiosas por el modo, ò con lo falso, y mentiroso de las ceremonias, ò con lo superfluo, vano, è ilegítimo. ¿Queréis quitaros de peligros? Pues seguid siempre las devociones, las oraciones, los cultos que están asentados ya con el uso comun de la Iglesia; no andéis buscando novedades, que siempre la novedad es peligrosa. Unos modos de devociones particulares, y exquisitos, ¿para qué? para qué, si tenemos tantos, tan aprobados, tan seguros, y tan ciertos?

Pero aún nos resta ver la mas rigurosa superstición, que no consiste solo en el modo, sino en el objeto; esto es, la que le dá à la criatura aquel culto, aquella reverencia, que solo se le debe à Dios. Divídese esta en dos ramos, que cada uno produce, (¡oh, Dios!) ¡qué de desventuras! ¡qué de desdichas! ¡y qué de males! El primer ramo es la Idolatría, por la qual tantos Barbaros, tantos Gentiles (¡ah, miserables almas!) están ahora ofreciendo incienso, adoraciones, y cultos à las piedras, à los palos, à los brutos, y à los demonios. ¡Oh, desventurados ciegos! Y pues ya conocemos nosotros quàn sumas es esta desdicha, pidámosle à Dios con tantas oraciones, que con las rayos de su Fé los alumbré.

El segundo ramo es la Magia: no tiene voz propia nuestro Castellano con que llamarla; hechicería la decimos, y à los Magos llamamos hechiceros; pero luego entendemos por hechiceros solos aquellos, que por arte del diablo hacen mal, y grave daño à otro en la salud, en la vida, &c. Y así suelen decir, lo hechizaron. Pues no, en esta voz Magia, ò Arte Magica mas se comprende; porque ella se reparte en los que por supersticiones diabolicas adivinan cosas, ò venide-

ras, distintas, ò ocultas; y en los que por Vana Observancia creen agujeros, sueños, &c. y en los que por arte del diablo hacen daño à los hombres, que son, como dixe, los que particularmente llamamos hechiceros, y brujas: todos ministros del diablo, y que sin sentir nos introducen sus errores, que procuraremos desterrar de los que en esto pecan por ignorancia, en las Doctrinas que se siguen.

Magia, pues, en general, no es otra cosa que un contrato con el diablo. ¿Quién pensara que à tal pudiera llegar la malicia de un hombre? ¿Contrato con el diablo? Si, en que le ofrecen de darle culto, y de reconocerle como à su señor. ¿Y para qué? Para que el diablo los ayude à hacer, y à conseguir aquellas cosas que no alcanzan por sí solas las fuerzas humanas. Y si este contrato se hace con el mismo diablo, que se les aparece en forma visible, se llama pacto explicito; pero si se hacen cosas, por las quales, ni por su virtud natural se puede seguir el efecto, ni se puede esperar, que sea por virtud sobrenatural; si el efecto se sigue, ese se llama pacto implicito con el diablo. Ya estoy mirando el horror, y ya estoy conociendo el aborrecimiento con que vuestros corazones detestan, y abominan éste el mas desventurado abismo de delitos los mas enormes, de culpas las mas detestables. ¿Mas de qué sirve ese horror, si se abrazan las culpas, que nos pueden precipitar en esta tan suma desdicha? ¿De qué sirve ese aborrecimiento, si nos dexamos llevar de los otros vicios, que son los escalones por donde podemos llegar à este profundo?

Basta para que lo temamos, el suceso lastimoso, que ya refiero. Traelo nuestro Engelgrave; (Engelgrav. *tit. 1. Caest. Pant. in Fest. Sancti. Matb. §. 1.*) y dice, que sucedió el año de 17. de este siglo. En Flandes era un Príncipe mancebo, en quien parece juntó todo el lleno de sus prendas Naturaleza, para dar todo ese colmo al mas vivo dolor de su desgracia; era las delicias del Reyno, para ser luego motivo de las universales lastimas; sobre su primera Nobleza, discreto, cortésano, bien entendido en las buenas letras, y versado bien en las armas; prevencion toda, que le hizo el costo al llanto en su malogro. Este, pues, habiendo travado una sangrienta enemistad con otro Príncipe Alemán, creciendo el alboroto en riñas, y pendencias, el Archiduque Alberto, Gobernador entonces de aquellos Estados, por atajar mas graves daños, desterró el Alemán à su Patria; à éste le prohibió el seguirle con muy graves penas. Pero (¡oh Dios!) reffrenada la ira, y repressedo el odio, no pensaba en mas, que en buscar modos de vengarse. ¡Ah funesta pasión, que así ciegas, para precipitar así! Supo que había allí un hechicero; y por hallar el modo de vengarse, trató tambien de serlo. En nada repara ya el que está ciego. El caso era, que un cierto Henrico, pastor de ovejas, è insigne fraguador de trampas, había

co-

cochado con el Pueblo fama de hechicero, no porque lo era, sino porque ese comun error le servia de engañar à simples. A este se fue aquel Príncipe, y le pidió, que le enseñara el Arte Magica. Hallóse confuso, y no pudiendo negarse al respeto: Señor, le dixo, yo no sé nada de esa, que todo es engaño, porque con eso logro algunas trampas. Parecióle que se lo solapaba, por negarse; y tales fueron las amenazas, y tales las promesas, que aquel hubo de conceder. Pues mira, le dixo, me has de enseñar el modo cómo podré quitarle la vida à uno, aunque esté muy distante. Yo lo prometo. Señalaron el lugar en un monte cercano, y el día, y hora en que allí habían de verse. Dióle buena cantidad de oro, y Henrico se fue confuso en cómo había de cumplir su promesa, y hacer lo que él ni sabia, ni entendía. Ocurrióle al punto este engaño: Fuese à otro Labrador, contóle lo que le pasaba, y prometióle, que partiría con él, con tal, que aquella noche se fuese à aquel monte à hacer oficio de demonio, dándole escondido entre los arboles sus respuestas, para dexar así engañado aquel Príncipe, que tanto porfiaba por ser hechicero. Pactados así, le fueron sacando no poca porcion de reales, hasta que llegado el plazo, acuden al puesto ya entrada la noche, forma aquel engañador sus figuras, hace sus ademanes, y pone al miserable Príncipe, que iba solo, y sin armas, en un lugar determinado, con precepto de que de allí no se moviera. Empiezan las preguntas, y respuestas, y à todo, aquel muy admirado. Vendale luego los ojos, hace que se tienda en el suelo, y à todo obedece pronto. ¡Ah, lo que puede un vicio! Ya quando así lo tuvo, no hallando otro modo de enseñarle la Magia que deseaba, saca una hacha, que allí tenía escondida, y descargandose la à toda fuerza en la cabeza, quitándole en un punto la vida, lo envió probablemente à contratar eternamente ya con los demonios. ¡Oh, qué muerte tan lastimosa! Así como eslabones se llaman los vicios: nadie se asegure, si tiene alguno, que no caerá en todos. ¡Oh, mi Dios! ¿qué corazón habrá, que dexé tu hermosura inmensa por la mas abominable fiera? ¡Oh! no permita tu Bondad que así se ciegue nuestro entendimiento, sino que alumbrados à los rayos de tu amable luz, solo busquemos el poder mas soberano, y mas glorioso, que nos dé tu gracia.

PLATICA X.

Como debemos despreciar la adivinacion, agujeros, y sueños.

A 18. DE ENERO DE 1691.

TBA à decir que nació la curiosidad con los hombres; pero hallo, que aun antes de nacer los hombres, y à de la primera muger había nacido

la curiosidad, y de su curiosidad se había originado toda nuestra universal desdicha. Y siendo así, experimentando los daños de aquella culpa, aun no queremos escarmantar de curiosos. Lo mas escondido, y oculto nos pica con el deseo de averiguarlo; lo mas distante vuela nuestro deseo por saberlo, y lo que aun está por venir, y à quisiera nuestra curiosidad adivinarlo. Y si por saber lo vano, dexamos de atender à lo provechoso, si por adivinar lo que no nos toca perdemos lo que mas nos importa, ¿qué ganará nuestra curiosidad con lo que adivina, si tanto le queda que llorar à nuestra desdicha con lo que pierde? Mucha materia de risa le dió à una criada suya Tales Melesio. Iba éste todo embobado en observar el curso de los Cielos, todo atento en prevenir lo que anunciaban los aspectos de los Astros, quando sin advertir que tenía delante de sus pies un pozo, al dár el paso observando el Cielo, se halló precipitado en el profundo. ¿Pues no ves (le dice riendose la criada) no ves donde pones los pies, y te embelesas todo en ver por dónde caminan los Astros? ¿No atiendes à tus pasos, y le cuentas al Cielo sus caminos? ¿No ves el hoyo que tienes delante, y te metes à adivinar lo que anuncian para lo venidero los Cielos? Esto mismo, pero con infinita mayor desgracia, les sucede à los que por arte del diablo quieren adivinar lo oculto, lo distante, lo venidero; que por ver con los ojos de la vanidad, dexan de atender con los ojos de la razón; que por ver lo que no les toca, dexan de cuidar lo que mas les importa; y en fin, que por adivinar curiosos, se precipitan ciegos en el profundo pozo del Infierno.

Este es, pues, el ramo venenoso de superstición, que oy se nos sigue à explicar, y se llama Adivinacion, por la qual la malicia humana, volviendo las espaldas à Dios, fuente perenne de toda Sabiduría, con una enormísima culpa, le dá culto, y reconocimiento al demonio, por adquirir de sus engaños, vanas, impertinentes, y siempre dañosas noticias. Adivinacion, pues, es un contrato, es un pacto con el demonio (D. Thom. 2. 2. *q. 95.*) para saber de él, por medios supersticiosos, aquellas cosas que no podemos saber por medios naturales; ò porque están distantes, ò porque son ocultas, ò porque todavía están por venir. Como si uno quisiera saber ahora lo que hoy ha sucedido en Roma; y à se vé que no hay medio natural para saberlo; pues eso le es muy facil al diablo decirlo aqui ahora por la ligereza con que desde allá à acá vuela en un instante: así tambien por su sutileza vé lo que está oculto dentro de las entrañas de un monte. Pero ni puede saber con certidumbre nuestros pensamientos, ni lo que ha de determinar nuestro libre alvedrio. Este pacto, si se hace invocando al demonio, y hablando con él, poniendo él aquellas señales, ò ceremonias, à las quales promete de acudir dándole la noticia de lo que se pretende, se llama pacto

ex-

explicito. Pero si alguno, aunque no sea su intento, ni quiera invocar al demonio, con todo eso hace aquellas ceremonias, ò pone aquellas señales, à las quales sabe que ha de acudir el demonio, ese se llama pacto implícito. Y uno, y otro es siempre pecado mortal gravísimo. Y quien supiere de alguno que los ha hecho, sepa que está obligado à delatarlo al Santo Tribunal de la Inquisición; y ahora sean esas señales, y ceremonias para adivinar en el ayre, en el agua, en la tierra, en el fuego, en el espejo, con falsas apariciones de muertos, ò de otra manera, es una misma la malicia, y la enormidad de la culpa; por eso no me detengo à distinguirlos.

No hablamos, pues, de las cosas que por medios naturales se pronostican; como por su ciencia los Medicos suelen pronosticar sus sucesos en las enfermedades. Los Astrologos, que previenen los eclipses, los vientos, las lluvias, &c. como no toquen en lo que pende de nuestro libre albedrío, que solo Dios puede conocer, y que ninguna otra ciencia puede adivinar. Otras adivinanzas, que consisten en la industria, como esas, que llaman suertes con las cartas de los naypes. Otras que consisten en la maña, como las de los jugadores de manos. Y otras en fin, que descubre la sagacidad de un buen entendimiento, como quando Salomón descubrió qual era de aquellas dos la Madre verdadera. Quando Daniel descubrió con una pregunta la malicia de aquellos Viejos, y la inocencia de Susana. Peleaban dos mugeres sobre una bola de hilado, diciendo cada una, que ella lo había hilado, y que era suyo. Vanse al Juez, no había testigos, ¿cómo se descubriría la verdad? Ea, dice el Juez, dime, ¿en qué debanador está esto debanado? En un lienzo blanco, dixo la una; pues no está, sino en un paño negro, dice la otra: desenvuelven, y vé aquí descubierta la verdad. Aun mas graciosamente adivinó otro. Havian hurtado en una casa una alhaja preciosa; enojada gritaba la señora, que era de casa el ladrón, que era de casa. ¿Así? Pues juntenmelos aqui todos, dixo, que yo descubriré el ladrón. Juntos yá, vá cortando iguales tantos palitos como había personas. Vale dando à cada uno el suyo; ea, vayanse allí, les dice; y miren, que todos son iguales, que me los han de volver. Al retirarse, dixo con disimulo, de modo, que lo oyeran: Al ladrón le ha de crecer dos dedos el palito. El ladrón, que tal oye: ¿Dos dedos? Tate, pues por lo que ha de crecer, quítole yo dos dedos, para que quede igual. Así lo hizo. Ea, vengan los palitos; vá dando cada uno, van midiendo, y descubrese el ladrón por los dos dedos, que quebró. Lindo modo de adivinar. Aqui nada tuvo el diablo que hacer.

Pero si tiene que hacer, y mucho, en los iniquos, y perversos medios, que algunos ponen para descubrir lo hurtado, ò lo perdido. Pongo por exemplo, y dexo otros. Eso, que usan del cedazo, yá me entenderán los que le hubieren hecho, y

eso basta: Eso, que usan del cedazo para descubrir en casa quien fue el ladrón, es pacto implícito con el diablo, y à quien lo hiciere, deben delatarlo al Santo Tribunal. Lo mismo digo de los que con intento de descubrir, ò saber alguna cosa oculta, ò hubieren tomado la yerva del peyote, ò aunque no la tomen por sí, consultan, y preguntan à alguno, que la usa, es pecado moral gravísimo, es pacto con el diablo, y es caso de Inquisición. ¡Oh, Dios, y qué peligros! Y despues de tan grave pecado, ¿qué quieren sacar del padre de las mentiras, sino engaño? (Delrio, de *Magia*, l. 4. c. 2. q. 6.) Descuidóse un rustico, (refiere nuestro Delrio) con una bolsa de cuero, en que tenia unos reales, y un animal de cerda, que tenia en su casa, se la comió. Echala menos, acude à su muger, no la ha visto, ¿pues quien pudo cogerla? Aqui estaba. Vase como ignorante à una maldita vieja, que decian que hablaba con el diablo, à preguntarle por su bolsa. La vieja con grandes amenazas le mandó, que no pasase de una raya que le señaló, y vá luego, encierrase en su aposento. El rustico fuese bonitamente acercando à la puerta, escucha por la rendija, y oye que le decian à la vieja: Mira, la bolsa el marrano se la comió; pero dile tú, que su muger es la que se la escondió para gastarla con fulano, que es su amigo; para que con eso ellos allá peleen entre sí. ¿Eso hay? Díose por desentendido. Volvióse à su puesto; viene con su mentira la vieja, y él en pago la llevó à los Jueces que la castigaron; y matando aquel animal, recobró su dinero. Valióse su ignorancia; pero andense poniendo à que logre el diablo las mentiras, y los engaños de su malicia.

Por eso quizá à otros les parece que son muy piadosos, y se van à los Santos; ¿pero cómo? Con una superstición impia. Padre, le puse à San Anton dos velas, ò un quartillo de aceyte à San Lazaro, para que le dé mal de San Lazaro, ò de San Anton al que me hurtó tal cosa. ¡Valgame Dios! De modo, que los Santos quieren que sean instrumentos de su encono, de su rabia, y de su venganza. ¿Eso se pide à los Santos? ¿Qué mas pidieran al demonio? El llamarse este mal de San Lazaro, ò el otro mal de San Anton, no es porque estos Santos causen esos males, no, que esa es inteligencia de algunos perversos animos, y quizá faltos en la Fé; como lo mostró en sus mentiras Paracelso. Antes se llaman así, por lo contrario. Mal de San Anton, porque este Santo es Abogado piadoso para librar de él; y así el mal de San Lazaro, porque San Lazaro es Abogado para quitarlo. ¡Pues miren ahora quán impios serán los que à estos Santos quieren hacer instrumentos de sus malditas venganzas! ¿Y qué diremos de lo que yá tan comunmente se hace? Perdióse alguna cosa; pues que le quiten el Niño à San Antonio, que lo pongan en la ventana, que lo encierran en la caxa, que lo metan en el pozo. ¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser; es superstición, ¿Parece devoción! Pues es im-

impiedad, ¿Quién ha dado licencia para perder así el respeto à las Imagenes? Ese modo de pedir à los Santos, ¿quando nos lo enseñó la Iglesia? Eso no es pedir, sino querer obligar, y forzar al Santo à que haga lo que queremos. Ea, ¿no hay Misas que ofrecerle? ¿No hay oraciones? ¿No hay velas? ¿No hay otras promesas santas? ¿Para qué es introducir esos abusos?

Mas volvamos à los que tienen por su adivinador al demonio: estos son tambien los que por las rayas de las manos quieren que les adivinen su fortuna. Las doncellas, que en el dia de S. Juan, que parece, que lo han hecho dia de supersticiones, salen à adivinar su ventura. Yo bien me persuado, que no creen esto, sino que solo lo hacen por chanza, y siendo así, será solo pecado venial; pero si seriamente unos, y otros creen por esos supersticiosos disparates su fortuna, pecan mortalmente. Y en Mexico, donde hay tanta doctrina, no sé si en esta materia podrá servir de escusa la ignorancia.

¿Y qué diremos de estos, que vulgarmente llaman Zahories? Nos cuentan que vén debaxo de la tierra los tesoros, las venas de agua, y de metales, los cadaveres sepultados, que vén las apostema, dentro de los hombres, &c. Todo eso, si dicen que lo vén con los ojos del cuerpo, no puede ser sino con ayuda del diablo, porque nuestra vista material no puede naturalmente penetrar un cuerpo denso, y opaco. Añadese, que para mas fundamento de que es el diablo quien les ayuda, no tienen esta virtud sino en dias señalados, como Martes, y Viernes. Todo eso es engaño, y pacto con el demonio; y pecará mortalmente quien à tales Zahories consultare. Mas si ellos solo sacan por discurso lo que está debaxo de tierra, como por las yervas, que allí nacen, ò por los vapores que se levantan, es eso cosa natural, y eso lo hace qualquiera sin ser Zahori.

Hay demás de estos otros modos de creer al diablo; los que creen agujeros, los que creen en sueños. Suele esto ser solo temor, no credito, temen que les suceda, no porque lo creen, Y siendo así, es solo pecado venial, aunque por ese temor dexten de hacer tal vez alguna cosa, como no sea de las que nos obligan de precepto; v. gr. el que dexára de salir à un viage en Martes, porque es dia aziago, vaya; pero el que creyendo agujeros, ò sueños, gobernára por ellos todas sus acciones, éste pecaría mortalmente. Y à la verdad, oyentes míos, ¿qué tiene que hacer fiar en Lunes, para decir que por eso no se ha de vender en toda la semana? ¿Qué, porque se encontró al salir con un ciego, tullido, ò cojo, le haya de suceder desgracia? ¿Qué, porque rascó el perro, yá se abre la sepultura? ¿Qué, porque cantó el Tecolote, yá cantan las exequias? ¿Qué, porque zumbó el oído derecho me alaban? ¿Qué, porque zumbó el izquierdo me murmuran? Si por murmuraciones hubiera de ser, ¡oh, lo que zum-

báramos todos! Anden, ¿Pues qué diré de los sueños de las mugeres? ¿Qué, porque soñó que se le caía un diente, se habia de morir? ¿Y à cuántos se se les han caído todos los dientes, y están vivos? ¿Qué, porque soñó en toros le hacen agravio? ¿Y cuántos agravios hay sin soñar toros? ¿Qué, porque soñó en perlas ha de llorar? ¿Y tan mal les estuviera llorar perlas? Mas pienso yo que indica ese sueño mucho deseo que tienen de tenerlas. Soñó uno por tres veces repetidas, que habia una muger, y que ésta le decia, que en cierto lugar que le señaló, sí cababa un poco, hallaría una olla llena de oro. Persuadióse su codicia: vá y caba, y halló la olla; ¿pero cómo? llena de carbon, Andaos à creer en sueños, para que así el demonio os burle.

Oygamos yá por ultimo al Espíritu Santo al 34. del Eclesiastico, que cifra toda esta doctrina. *Divinatio erroris, & auguria mendacia, & somnia malefacientium, vanitas est.* Todas esas adivinaciones supersticiosas, esos agujeros ridiculos, esos sueños impertinentes, todo eso es vanidad, todo es error, todo es mentira. Solo añado, que el pacto explicito siempre, siempre es pecado mortal gravísimo, aunque sea en la materia mas leve; y se le puede, y suele juntar heregia. Pero en el pacto implícito tal vez podrá excusar de pecado mortal la ignorancia, ò el hacer sus ceremonias por burla, y chanza; pero siempre es materia peligrosísima. Mas vale ignorar sirviendo à Dios, que saber los mayores secretos con el diablo. Si me valgo del diablo, le sirvo como un vil esclavo, y si tengo à Dios, Dios hará que el diablo me sirva à despecho de su soberbia.

A todos visos es doctrinal el exemplo, que refiere nuestro Martin Delrio. (Delrio de *Magia*, lib. 3. p. 1. q. 7. s. 1.) Caminaba por la Italia un Soldado, y embargándole los pasos una grave enfermedad, le obligó à detenerse por curarse, en un meson. Llevaba una bolsa llena de reales, y temeroso de que se la hurtarian, entre tanto que sanaba, dióselo à guardar la huespeda. Fue corriendo los terminos su achaque, y à la mesonera ya con enfermedad de bolsa, fue empeorando del achaque de la codicia, y tanto, que hallandose ya mejor el Soldado para proseguir su viage, le pidió su bolsa. Ella lo consultó con su marido, y determinaron de negar. Volvióse à pedir el Soldado, y ella muy descarada: ¿Qué bolsa, ni qué dinero? que à mí no me ha dado nada. Lleno de colera porfiaba; quando llegó el marido à defenderla, y despues de muchas voces, echandolo à empujones, le cerró las puertas. El, sacando la espada, porfiaba à querer entrar: dán gritos, que quería violentar la casa: júntase gente, viene la Justicia, y hallandolo de aquella suerte, y diciendo el Mesonero que quería robarlo, por mas que él alegó su verdad, llevánilo a la carcel, formando el proceso, y estaban yá para sentenciarlo à muerte. ¿Que haría aquel miserable, viendo que

¿ él no le creían? ¿ Cómo descubriría la verdad? Constaba de haberle hallado con las armas en la mano, batallando por vencer, y abrir una puerta; pero él no tenía testigos con que probar la causa. En esto pensaba afligido en el calabozo; quando apareciendole el demonio, le dixo la sentencia de muerte que ya tenían determinada contra él los Jueces. Quedó atonito à nueva tan terrible. Ea, no te aflijas, que aquí me tienes, le añadió el maldito; solo con que tú me des el alma, yo prometo de descubrir la verdad, y de sacarte libre. Pues yo (respondió el Christiano Soldado) mas quiero morir mil veces, que ponerme en tus manos : anda para quien eres, que la verdad Dios la descubrirá; y si no, moriré inocente. Pues mira, replicó el demonio, ya que he venido, no sea en vano, y á no quiero nada de tí; pero mañana quando te saquen al Tribunal, dí, que tú como Soldado no entiendes de esas defensas, que te permitan por abogado al que tú nombrases, que yo estaré allí con un sombrero blanco, y en él una pluma; señalame à mí, que yo te defenderé. Parecióle al Soldado, que esto le era lícito, y así concedió con ello. Sacanlo el día siguiente al Tribunal, pide que le dexen señalar abogado, concedenlo los Jueces, y señala al demonio, que estaba allí muy puntual con las señas dichas. Instabale el acusador Mesonero con gran fuerza; pero el demonio abogó como un demonio, con tal copia de razones, autoridades, y argumentos, que à todos los tenía pasmados, y atonitos. Y por ultimo dixo, que él mostraría la bolsa del dinero, y señaló desde allí el lugar donde la tenía escondida. El Mesonero, viendose apretado, empezó à echarse maldiciones : *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* ; Ah, hombre! mira que quizá está cerca el diablo. Andaba la porfia, y el Mesonero no hacia sino repetir sus maldiciones: *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* Tantas veces lo dixo, que dexando el demonio su abogacia, abrazase con él, y levantandolo, lo sacó por una ventana, y llevólo por los ayres, sin que jamás lo viesan. Pasmados quedaron los circunstantes, descubierta la verdad, y el inocente libre, y libre no solo de la calumnia, sino de la peor esclavitud del demonio, á quien hizo Dios que le sirviera como su esclavo. Católicos, dexemos en las manos de Dios nuestros caminos, que lo impertinente, y vano de nada nos sirve saberlo, y nos dañará mucho el averiguarlo. Lo que nos ha de ser provechoso, es solo Dios verdadera luz, que nos alumbrá por los caminos seguros de la gracia, por medio de la qual allá iremos à descubrir los secretos mas soberanos en la Gloria.

PLATICA XI.

De los muchos pecados que se cometen por la Vana Observancia.

A 25. DE ENERO DE 1691.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque, otra mas grave enfermedad. Por eso con mucha razon aborrece la Medicina cierta especie de medicamentos empiricos, que dando con brevedad una disimulada salud, en esa misma que parece salud, dexan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el fluxu, la llaga, y reconcentrando así à lo mas interior el humor maligno, logrando allí sin reparo su malicia, bien presto el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le estuviera sin duda no haber sanado. Pues eso es lo que les sucede à los que para sus males, con remedios supersticiosos buscan al demonio por medico, que en castigo de la gravissima culpa, con que dexan de acudir à Dios, dan reconocimiento al mas fiero enemigo del linage humano. Permite tal vez su Magestad que les dé la salud el demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ò en el cuerpo, quitandoles luego la vida, ò en el alma, quitandoles la gracia. ¿ Y quién será tan ciego, que aquel que desde el principio del mundo no piensa en otra cosa sino en buscar trazas, y modos para hacernos los mas graves daños, à ese le vaya à pedir para sus males los remedios? Fue el demonio el que derribó à nuestros primeros padres en la culpa, y fue aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el demonio, y la culpa, ¿ cómo pueden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? ; Oh, qué error tan ciego como pernicioso! Ese cometen los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segunda venenosa rama de la Magia, que hoy se nos sigue à explicar, y se llama Vana Observancia. ; Oh, con cuánta razon vana! pues las mas veces no logra lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre dexa el mas terrible daño del pecado en el alma. Vana Observancia, pues, difine Santo Tomás, es un contrato con el diablo, por el qual por medios desproporcionados, è inutiles se quiere conseguir alguna cosa. Distinguese de la Adivinacion, en que ésta por medios supersticiosos, è inutiles solo pretende descubrir, y saber lo que está oculto, distante, ò por venir. Pero la Vana Observancia pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad, y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la

salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el diablo, ò explicito quando lo invocan, como ya dixé, ò implicito quando, aunque el demonio por sí no enseña esos medios supersticiosos, pero se los enseñó à alguno, y de ese los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siempre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez esos remedios supersticiosos, sin darles ningun credito, si por burla, y chanza, será solo pecado venial: tambien escusa en esto de pecado mortal el hacerlo con ignorancia. ¿ Pero qué ignorancia, qué ignorancia basta para que escuse? Atiendanme esto. ¿ Se les ofrece alguna duda al hacer esos remedios, ò esas cosas, de si esto será, ò no será supersticioso? ¿ Si será esto cosa del diablo? Pues ya no tienen la ignorancia que les puede excusar de pecado mortal; y así, teniendo esa duda, deben, debaxo de pecado mortal, antes de hacerlo, preguntar à algun hombre docto, y si con esa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces que lo hicieren. Pero (oh, Dios!) que adelantando tanto la malicia, no sé si todas las veces en Mexico podrá ser escusa la ignorancia. ¿ Es posible, que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo exemplos en lo mas ordinario, para que ahí tomen luz para lo demás, que no puedo decirlo todo.

¿ Qué cosa mas ordinaria, que pedir baraja el que jugando le dice mal? ¿ Levantarse un poco, ò mudar lugar? Pues todo eso, si lo hace creyendo que en eso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero como de esos pecados mortales se tragaron los jugadores. Para ganar, ò no ganar, qué mas tiene esta baraja, que aquella? ¿ qué mas este lugar que aquel? ; Venlo como son inutiles, y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre que así se ponen medios que de suyo son desproporcionados, y que ni Dios, ni la Iglesia les ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de Vana Observancia: y si se hace creyendo que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro exemplo:dale à alguno mal de corazon, y para que vuelva le dicen al oído ciertas palabras en secreto; ¿ y con esto basta para que vuelva? Al diablo sí, bastale con eso, basta con eso para hacer un pecado mortal el que las dice; ; Oh, señor, que son palabras buenas, y santas! Sean las que fueren; yo doy que sean de la Divina Escritura; yo doy que sean del Evangelio. Mas, yo doy que sean las palabras de la consagracion. ¿ Pueden ser mas santas? Pues por eso mismo es mas enorme, y mas grave la culpa; porque así abusan de las palabras santas, haciendolas instrumentos del diablo. Diganme: ¿ no dicen esas palabras al oído, porque creen, que sino se dicen al oído, no tendrán efecto? ; No las dicen muy en secreto, porque eso piensan que es del todo necesario? ; Pues que mas señas quieren de supersticion? ; No dicen esas pala-

bras creyendo que sin duda sanará el enfermo? ; Pues qué mas prueba de Vana Observancia? Esa salud no la dá Dios por esas palabras, que no hacen milagros en vano. No la pueden dar las palabras: luego es el demonio el que la dá. Señores, y Señoras, entendamos: solas las palabras que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y de las Bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas esas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto, porque esa virtud les dió nuestra Vida Christo; pero qualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escritura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sí virtud para poner infaliblemente su efecto; y así, si se dicen creyendo que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ò de dar salud, ò de quitar el dolor, &c. aunque sean palabras muy santas, es supersticion, es Vana Observancia, es pecado mortal.

No excusa, pues, de pecado mortal el ser santos, y buenos los instrumentos de que usamos, si los usamos con circunstancias supersticiosas. ¿ Qué cosa mas santa, y piadosa, que traer al cuello Reliquias de Santos, sus Imágenes, traer en una cedula escrito el Evangelio, ò otras palabras santas? Todo eso, si se trae con confianza de que los Santos nos defiendan de peligro, que nos libren de los males, que nos aseguren contra los demonios, esa es confianza muy piadosa, esa es costumbre muy santa. Pero si el traer esas Reliquias, Imágenes, ò cedula, es creyendo que el que las trae, no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confesion, ni en pecado mortal, todo eso es engaño, es supersticion, y es hacer las Reliquias de los Santos instrumentos, y medios de vana observancia; y traerlas por solo este fin, y creyendolo así, es pecado mortal. Fiense en esto, y allá lo verán. Quexabase uno de que yendo una noche por la calle le embestian, y lo apuraban los perros. Pues ahora, ¿ no sabeis el remedio? (respondió otro con socarra) ¿ cuál es, señor, cuál es? Traed en el pecho el Evangelio de San Juan, y vereis. Tomó luego el consejo, y llevaba ya el Evangelio de San Juan, segurísimo de que ni se moverían los perros; pero apenas le sintieron venir, embisten por todas partes con gran furia. Vióse muy apurado, y vá con la queixa: ; No me dixisteis, que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peores me han embestido. Y el otro entonces: Señor mio, yo no dixé, que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, ese es lindo remedio.

Así, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cedula con figuras, letras, ò lengua que no se entienda. Malo: todo eso es engaño del diablo; y sean contra las calenturas, contra los frios, ò contra lo que fuere, es pecado mortal valerse de ellas. Padezca, no sé qué achaque de los ojos una vieja, estaba medio ciega. Fue-